

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



***Programa Operativo FEDER  
2007-2013 de Melilla***

**EVALUACIÓN *EX ANTE***

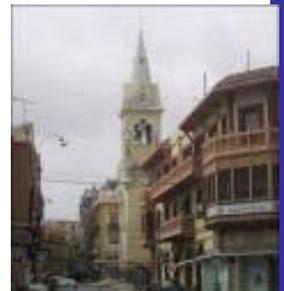


Enc.: 12.368 D.E. CSM

Febrero 2007



 **idom**  
Consultoría



**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**



## INDICE

CAPÍTULO 1: Análisis del punto de partida: Balance del período de programación 2000-2006 y cumplimiento de los objetivos de Lisboa .....	4
1.1 Introducción .....	5
1.2 Balance del período de programación 2000-2006 .....	5
1.2.1 Revisión de las conclusiones y recomendaciones .....	5
1.2.2 Actualización y valoración de la ejecución financiera y física .....	7
1.3 Melilla ante la Agenda de Lisboa .....	15
1.3.1 Contribución del período de programación 2000-2006 al cumplimiento de las prioridades de Lisboa .....	15
1.3.2 Valoración de las perspectivas del cumplimiento de la Estrategia de Lisboa .....	16
CAPÍTULO 2: Valoración de la calidad del diagnóstico y pertinencia de la estrategia .....	19
2.1 Introducción .....	20
2.2 Valoración del diagnóstico económico, social y medioambiental .....	20
2.2.1 Localización espacial y territorio .....	22
2.2.2 Población y demografía .....	22
2.2.3 Investigación y desarrollo .....	22
2.2.4 Estructura y desarrollo económico .....	23
2.2.5 Recursos humanos y mercado de trabajo .....	23
2.2.6 Naturaleza y medio ambiente .....	23
2.2.7 Infraestructuras de transporte .....	23
2.2.8 Energía .....	24
2.2.9 Educación .....	24
2.2.10 Sanidad .....	24
2.2.11 Igualdad de oportunidades .....	24
2.2.12 Cooperación fronteriza .....	24
2.2.13 Eficiencia administrativa .....	25
2.2.14 Análisis DAFO .....	25
2.2.15 Convergencia regional de Melilla .....	25
2.3 Evaluación de la estrategia: Análisis de pertinencia .....	25
CAPÍTULO 3: Análisis de la coherencia interna .....	40
3.1 Introducción .....	41
3.2 Evaluación de la solidez interna del Programa. Matriz de sinergias entre objetivos .....	41
3.3 Evaluación de la consistencia del programa. Matriz de relaciones entre objetivos y ejes .....	45
CAPÍTULO 4: Análisis de la coherencia externa .....	48
4.1 Introducción .....	49
4.2 La coherencia externa en la nueva política de cohesión .....	49
4.2.1 Coherencia externa del Programa Operativo con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias .....	49
4.2.2 Coherencia externa del Programa Operativo con el Programa Nacional de Reformas .....	50
4.3 Grado de coherencia con las prioridades transversales .....	51
4.3.1 La igualdad de oportunidades .....	51
4.3.2 El medioambiente .....	57
CAPÍTULO 5: Valoración de la coherencia financiera y de los riesgos de ejecución .....	60



---

5.1 Introducción .....	61
5.2 Coherencia interna financiera .....	61
5.3 Coherencia externa financiera .....	62
CAPÍTULO 6: Evaluación del sistema de indicadores y de los resultados e impactos esperados .....	64
6.1 Introducción .....	65
6.2 Valoración del sistema de indicadores .....	65
6.3 Valor Añadido Comunitario del Programa Operativo .....	66
CAPÍTULO 7: Calidad de la ejecución y medidas de seguimiento .....	68
CAPÍTULO 8: Conclusiones y recomendaciones .....	70
8.1 Introducción .....	71
8.2 Conclusiones .....	71
8.3 Recomendaciones.....	73



**CAPÍTULO 1: Análisis del punto de partida: Balance del período de programación 2000-2006 y cumplimiento de los objetivos de Lisboa**



## 1.1 Introducción

En este capítulo se analizan los resultados alcanzados en materia de cohesión económica y social en el período de programación 2000-2006, con el objeto de identificar la existencia de potenciales necesidades que no hayan sido suficientemente satisfechas por la intervención de los Fondos Estructurales. Asimismo, este capítulo está orientado a detectar experiencias del pasado sobre la eficacia y la eficiencia de los instrumentos utilizados que resulten potencialmente transferibles al período de programación 2007-2013. Por consiguiente, en este capítulo se realiza un doble análisis:

- Plasmar y analizar los principales resultados logrados en el período de programación 2000-2006, los cuales permitirán definir la situación de partida, así como identificar necesidades pendientes de resolver.
- Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos de Lisboa en el período de programación 2000-2006, así como la situación en que se encuentra la Ciudad Autónoma de Melilla con respecto a dichos objetivos.

## 1.2 Balance del período de programación 2000-2006<sup>1</sup>

El análisis de los resultados obtenidos en el período de programación 2000-2006, así como en los procedimientos de organización, gestión, seguimiento, evaluación y control utilizados debe permitir extraer lecciones que sean de utilidad para el presente período de programación 2007-2013. Por estas razones, este epígrafe se centra en el estudio de las siguientes cuestiones:

- Las conclusiones y recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006 (POIME), así como en la Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006.
- Análisis de la ejecución financiera y el avance material experimentado por el Programa Operativo Integrado de Melilla 2000-2006.

### 1.2.1 Revisión de las conclusiones y recomendaciones

La *Evaluación Intermedia del Programa Operativo Integrado Objetivo 1 de Melilla 2000-2006*, realizada durante el año 2003, efectuó una valoración favorable tanto de los avances experimentados por la intervención (en términos de ejecución financiera, eficacia y eficiencia), como de los procedimientos establecidos para su gestión, seguimiento, control y coordinación institucional. Además, se elaboraron una serie de recomendaciones dirigidas, principalmente, a la mejora de la gestión operativa del POI.

La *Actualización de la Evaluación Intermedia* desarrollada en el año 2005, estudió el grado de aplicación de estas recomendaciones, así como las medidas adoptadas para

---

<sup>1</sup> Las fuentes de información utilizadas para la realización de este apartado han sido el Informe de Evaluación Intermedia del POIME 2000-2006, el Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia del POIME 2000-2006 y el Informe de Ejecución, Anualidad 2005 del POIME 2000-2006.



su aplicación y los resultados alcanzados. En este sentido, se apreciaba que la mayor parte de las recomendaciones relativas a la gestión operativa de la intervención se habían implementado, originando que se mejorasen los sistemas de gestión, control, seguimiento, aplicación de los principios horizontales y una distribución más adecuada del montante financiero asignado al Programa, como consecuencia de la reprogramación realizada.

Estas recomendaciones han sido tomadas en consideración y se han tenido en cuenta como lecciones aprendidas de cara a afrontar el nuevo período de programación 2007-2013 en la definición de los instrumentos de gestión, seguimiento, evaluación y control.

Por tanto, las principales enseñanzas que se han podido extraer de dichas recomendaciones son las siguientes:

- Buscar mecanismos que mejoren el seguimiento de la intervención. Se ha llevado a cabo un proceso de adaptación de los indicadores, habiéndose introducido mejoras en los indicadores medioambientales e incorporado algunos indicadores para medir los avances experimentados en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Realizar acciones de concienciación y comunicación periódica con los organismos gestores de las actuaciones cofinanciadas, con la finalidad de garantizar la presentación de la información de seguimiento en los plazos y con los contenidos establecidos. El contacto frecuente con los organismos encargados de la gestión de las actuaciones se ha revelado como el mecanismo de mayor utilidad para favorecer que la información se presente de forma adecuada, respetando los plazos establecidos en la normativa comunitaria.
- Mantener a los órganos ejecutores permanentemente informados de la normativa comunitaria de aplicación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales. La información constante a los órganos ejecutores de la normativa de aplicación, así como sus correspondientes modificaciones, ha facilitado que haya un mayor grado de cumplimiento de las normas existentes en materia, entre otras, elegibilidad de gastos, información y publicidad, etc.

Asimismo, en el Informe de Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Melilla 2000-2006 se establecieron unas recomendaciones que, dado el grado de avance de las diferentes intervenciones, no pudieron ser tomadas en cuenta. Estas sugerencias fueron indicadas como recomendaciones a considerar en el nuevo período de programación 2007-2013. Entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Definir los indicadores de seguimiento a emplear en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, diseñando, en la medida de lo posible, mecanismos para su medición. El objetivo de un documento de estas características es facilitar que los indicadores empleados en las diferentes intervenciones ofrezcan un mayor grado de homogeneidad, posibilitando la comparación de los resultados obtenidos en las distintas regiones.

- Definir indicadores de impacto relacionados con indicadores de contexto. La existencia de un importante grado de relación entre estos indicadores posibilitará, siempre que se realice un seguimiento adecuado, contrastar los avances experimentados por el Programa Operativo con la evolución de la situación macroeconómica de la región.
- Realizar acciones de información y concienciación sobre la importancia de tener en consideración la prioridad transversal de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todo el ciclo de vida de las intervenciones. El Instituto de la Mujer está realizando un importante esfuerzo de información y divulgación para explicar a todas las instituciones los mecanismos disponibles para integrar este principio en el desarrollo de las actuaciones a cofinanciar.
- Establecer resultados a alcanzar a mitad del período de programación. La existencia de estos resultados a lograr a medio plazo por las intervenciones facilitará la evaluación de la eficacia y la eficiencia que está presentando cada Programa Operativo a mitad del período de programación, determinando la existencia de potenciales desviaciones.

En términos generales, estas matizaciones han sido tenidas en consideración en la planificación y elaboración del Programa Operativo, identificándose mecanismos e instrumentos que posibilite su integración y, consecuentemente, su aplicación.

### 1.2.2 Actualización y valoración de la ejecución financiera<sup>2</sup> y física

El POI Objetivo 1 de Melilla 2000-2006 se ha caracterizado por presentar un adecuado nivel de ejecución financiera, no habiéndose identificado durante la ejecución la existencia de dificultades reseñables que pudiera impedir implementar los objetivos definidos en la programación.

En función de los datos plasmados en el *Informe Anual de Ejecución* del año 2005, el POI Objetivo 1 de Melilla 2000-2006 presenta un nivel de ejecución financiera, en relación con lo programado para el período 2000-2006 del 73,77%; esta tasa de ejecución financiera se eleva al 87,21% para el período 2000-2005.

Es decir, los valores alcanzados en materia de ejecución financiera deben considerarse satisfactorios, no apreciándose que puedan existir dificultades para alcanzar los objetivos previstos.

#### Ejecución financiera del POI Objetivo 1 2000-2006 de Melilla por ejes y medidas

Eje/medida	Ejecución 2000-2005 (A)	Programación 2000-2005 (B)	Programación 2000-2006 (C)	% ejecución financiera (A/B)	% ejecución financiera (A/C)
Eje 1	2.164.085	4.739.755	5.682.542	45,66%	38,08%
Medida 1.1	2.164.085	4.739.755	5.682.542	45,66%	38,08%
Eje 2	401.968	517.426	517.426	77,69%	77,69%

<sup>2</sup> 
$$\frac{\text{Gasto ejecutado (pagado)}_{2000-2005}}{\text{Gasto programado}_{2000-2006}}$$



Eje/medida	Ejecución 2000-2005 (A)	Programación 2000-2005 (B)	Programación 2000-2006 (C)	% ejecución financiera (A/B)	% ejecución financiera (A/C)
Medida 2.7	401.968	517.426	517.426	77,69%	77,69%
<b>Eje 3</b>	<b>8.794.560</b>	<b>13.104.421</b>	<b>16.540.959</b>	<b>67,11%</b>	<b>53,17%</b>
Medida 3.1	2.017.788	2.768.242	2.768.242	72,89%	72,89%
Medida 3.2	1.070.375	1.202.026	1.202.026	89,05%	89,05%
Medida 3.4	1.186.772	6.342.524	7.554.788	18,71%	15,71%
Medida 3.5	2.285.243	953.605	1.907.212	239,64%	119,82%
Medida 3.6	2.234.382	1.838.024	3.108.691	121,56%	71,88%
<b>Eje 41</b>	<b>2.801.561</b>	<b>4.807.343</b>	<b>5.507.343</b>	<b>58,28%</b>	<b>50,87%</b>
Medida 41.1	2.801.561	4.807.343	5.507.343	58,28%	50,87%
<b>Eje 42</b>	<b>5.047.807</b>	<b>6.373.911</b>	<b>7.352.077</b>	<b>79,19%</b>	<b>68,66%</b>
Medida 42.6	1.012.541	1.320.156	1.470.410	76,70%	68,86%
Medida 42.7	2.021.463	2.484.064	2.940.833	81,38%	68,74%
Medida 42.8	1.665.296	2.202.084	2.573.227	75,62%	64,72%
Medida 42.9	348.506	367.607	367.607	94,80%	94,80%
<b>Eje 43</b>	<b>251.912</b>	<b>757.276</b>	<b>841.420</b>	<b>33,27%</b>	<b>29,94%</b>
Medida 43.2	145.196	278.638	420.711	52,11%	34,51%
Medida 43.4	106.716	278.638	420.709	38,30%	25,37%
<b>Eje 44</b>	<b>3.104.782</b>	<b>2.743.938</b>	<b>3.167.650</b>	<b>113,15%</b>	<b>98,02%</b>
Medida 44.10	631.188	530.033	690.818	119,08%	91,37%
Medida 44.11	2.473.593	2.213.905	2.476.832	111,73%	99,87%
<b>Eje 45</b>	<b>1.471.822</b>	<b>1.478.609</b>	<b>1.760.946</b>	<b>99,54%</b>	<b>83,58%</b>
Medida 45.16	554.274	478.910	555.734	115,74%	99,74%
Medida 45.17	376.698	573.254	693.478	65,71%	54,32%
Medida 45.18	540.850	426.445	511.734	126,83%	105,69%
<b>Eje 5</b>	<b>14.939.319</b>	<b>18.159.237</b>	<b>19.404.497</b>	<b>82,27%</b>	<b>76,99%</b>
Medida 5.1	2.082.984	4.641.705	4.641.705	44,88%	44,88%
Medida 5.6	296.800	871.466	991.667	34,06%	29,93%
Medida 5.7	151.266	2.281.394	2.281.394	6,63%	6,63%
Medida 5.8	4.341.899	5.339.992	5.837.544	81,31%	74,38%
Medida 5.9	7.272.042	4.249.374	4.876.881	171,13%	149,11%
Medida 5.10	794.328	775.306	775.306	102,45%	102,45%
<b>Eje 6</b>	<b>25.250.812</b>	<b>21.146.991</b>	<b>26.406.191</b>	<b>119,41%</b>	<b>95,62%</b>
Medida 6.1	5.500.278	6.353.861	6.813.034	86,57%	80,73%
Medida 6.4	9.098.740	10.950.848	11.747.273	83,09%	77,45%
Medida 6.5	10.651.795	3.842.282	7.845.884	277,23%	135,76%
<b>Eje 9</b>	<b>845.077</b>	<b>791.641</b>	<b>1.030.837</b>	<b>106,75%</b>	<b>81,98%</b>
Medida 9.1	453.758	540.910	601.011	83,89%	75,50%
Medida 9.2	391.319	250.731	429.826	156,07%	91,04%



Eje/medida	Ejecución 2000-2005 (A)	Programación 2000-2005 (B)	Programación 2000-2006 (C)	% ejecución financiera (A/B)	% ejecución financiera (A/C)
<b>TOTAL FEDER</b>	<b>54.509.264</b>	<b>62.144.617</b>	<b>73.668.302</b>	<b>87,71%</b>	<b>73,99%</b>
<b>TOTAL FSE</b>	<b>10.564.442</b>	<b>12.475.931</b>	<b>14.543.586</b>	<b>84,68%</b>	<b>72,64%</b>
<b>TOTAL POIME</b>	<b>65.073.705</b>	<b>74.620.548</b>	<b>88.211.888</b>	<b>87,21%</b>	<b>73,77%</b>

Fuente: Informe Anual de ejecución 2005 del POI Objetivo 1 de Melilla 2000-2006.

Las medidas que presentan mayores dificultades de ejecución, a tenor de los datos extraídos del Informe de Ejecución Anual 2005 son la 1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicios (45,66%), medida 3.4 Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (18,71%), medida 43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (52,11%), medida 43.4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (38,30%), medida 5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyen a la generación de empleo (34,06%) y medida 5.7 Infraestructuras turísticas y culturales (6,63%).

La mayoría de estas bajas ejecuciones son como consecuencia de las modificaciones que se han tenido que realizar para adaptar las ayudas que se conceden a la Ley 38/2003 General de Subvenciones, por otra parte, en la concesión de estas ayudas se incluyen diversas etapas antes de la realización de la certificación de gastos.

Por otra parte y por lo que respecta a la medida 3.4, la baja ejecución de ésta, se origina como consecuencia de la problemática asociada a procedimientos de licitación.

No obstante, si además se tiene en consideración los datos de adjudicación en firme y no certificados durante el año, estas bajas ejecuciones se normalizan, tal y como se puede comprobar en la tabla siguiente:

#### Ejecución financiera<sup>3</sup>

Medida	% ejecución
1.1	92%
3.4	119%
43.2	80%
43.4	71%
5.6	61%
5.7	90%

Fuente: Informe de Ejecución Anual 2005.

En cuanto a la ejecución física, la mayor parte de los indicadores de seguimiento utilizados en el POI Objetivo 1 2000-2006 de Melilla presentan un adecuado nivel de avance material, en muchas ocasiones cercanas o superando con creces el valor programado.

<sup>3</sup> Para calcular estas ejecuciones se ha tenido en cuenta las cantidades certificadas y los compromisos.

**Ejecución de indicadores del POI Objetivo 1 de Melilla 2000-2006**

Medida	Código	Indicador	Unidades	Ejecutado (A)	Programado (B)	%(A/B)
1.1	185	Ayudas concedidas (Total)	nº	139,00	210,00	66,19%
	202	Ayudas a la creación	nº	113,00	175,00	64,57%
	203	Ayudas a la modernización/ampliación	nº	26,00	50,00	52,00%
	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	nº	135,00	210,00	64,29%
	280	Empresas beneficiarias	nº	135,00	210,00	64,29%
	548	Inversión privada inducida	Euros	24.267.492,50	30.000.000,00	80,89%
	553	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	24.267.492,50	30.000.000,00	80,89%
	574	Empresas beneficiarias de servicios	nº	128,00	170,00	75,29%
	577	Empresas nuevas industriales	nº	7,00	15,00	46,67%
	768	Empleos creados	nº	354,00	460,00	76,96%
	772	Empleos mantenidos	nº	247,00	140,00	176,43%
	786	Nivel de supervivencia PYMES 18 meses	%	85,00	60,00	141,67%
2.7	55	Centros de redes instalados	nº	6,00	5,00	120,00%
	113	Cable de fibra óptica	km	5,50	6,00	91,67%
	235	Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la información	nº	1,00	1,00	100,00%
	250	Líneas digitales o ADSL instaladas	nº	6,00	6,00	100,00%
	270	Redes creadas en empresas y/o instituciones	nº	2,00	2,00	100,00%
	271	Redes creadas en las Administraciones Públicas	nº	8,00	7,00	114,29%
	511	Incremento del caudal binario	%	50,00	150,00	33,33%
	590	PYMES que tienen acceso a los servicios creados	nº	7,00	7,00	100,00%
	595	Usuarios de las redes creadas	nº	170,00	150,00	113,33%
	653	Reducción del nº de fallos en la red	nº	65,00	65,00	100,00%
	768	Empleos creados	nº	4,00	4,00	100,00%
	772	Empleos mantenidos	nº	2,00	2,00	100,00%
775	Hogares conectados a internet	nº	1.600,00	1.300,00	123,08%	
800	Población mayor de 14 años conectada a Internet (hab.)	nº	5.500,00	4.000,00	137,50%	
3.1	114	Conducciones nuevas	km	14,63	11,00	133,00%
	117	Redes de abastecimiento nuevas a actividades económicas	km	2,65	2,00	132,50%
	118	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas a núcleos urbanos	km	11,98	9,00	133,11%
	618	Viviendas potencialmente atendidas por la red nueva	nº	2.122,00	2.200,00	96,45%
	641	Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	nº	10.560,00	10.600,00	99,62%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	2,00	2,00	100,00%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	68,00	60,00	113,33%
	807	Reducción del nº de días de suministro insuficiente	días	17,00	12,00	141,67%
3.2	119	Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	km	2,87	2,90	98,97%
	332	Actuaciones de mejora de la eficacia	nº	6,00	6,00	100,00%
	350	Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	nº	1,00	1,00	100,00%
	617	Viviendas potencialmente atendidas por la red mejorada	nº	768,00	600,00	128,00%



Medida	Código	Indicador	Unidades	Ejecutado (A)	Programado (B)	%(A/B)
	639	Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	nº	3.840,00	3.600,00	106,67%
	645	Porcentaje de reducción de pérdidas de agua	%	2,00	6,00	33,33%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	4,00	3,00	133,33%
	769	Empleo creado en fase de construcción	nº	33,00	30,00	110,00%
	805	Reducción de pérdidas de la red de suministro	%	4,00	6,00	66,67%
3.4	257	Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	nº	0,00	2,00	0,00%
	274	Vertederos controlados, acondicionados y/o sellados	nº	0,00	1,00	0,00%
	451	Papel cartón reciclado	%	0,00	50,00	0,00%
	453	RSU reciclados	%	0,00	25,00	0,00%
	455	Vidrio reciclado	%	0,00	20,00	0,00%
	616	Viviendas atendidas para la recogida de RSU (% población)	%	0,00	100,00	0,00%
	669	Toneladas recogidas en puntos limpios y plantas de transferencia	Tm/año	0,00	2.000,00	0,00%
	670	Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	Tm/año	0,00	36.000,00	0,00%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	0,00	3,00	0,00%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	0,00	20,00	0,00%
	811	Reducción del porcentaje de RSU no revalorizables (toneladas/año)	%	0,00	2,00	0,00%
3.5	140	Superficie de costa recuperados	m2	48.885,00	10.000,00	488,85%
	168	Accesos/senderos construidos	m	140,00	600,00	23,33%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	0,00	5,00	0,00%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	135,00	37,00	364,86%
3.6	86	Espacios naturales reforestados	m2	8.579,20	180.000,00	4,77%
	87	m2 espacios naturales protegidos rehabilitados	m2	0,00	20.000,00	0,00%
	335	Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	nº	2,00	2,00	100,00%
	436	Superficie restaurada	Has	36,00	46,00	78,26%
	3003	Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y regeneración	Ha	216,00	216,00	100,00%
	690	Suelo protegido/suelo total	%	10,77	10,77	100,00%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	4,00	3,00	133,33%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	34,00	64,00	53,13%
41.1	53	Centros creados (o grandes ampliaciones)	nº	1,00	2,00	50,00%
	675	Unidades Escolares creadas/adaptadas	nº	20,00	43,00	46,51%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	11,00	76,00	14,47%
42.6	304	Personas beneficiarias	nº	456,00	500,00	91,20%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	424,00	400,00	84,80%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	40,00	50,00	10,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	364,00	340,00	728,00%
	907	nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	323,00	400,00	95,00%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	131,00	100,00	32,75%
42.7	304	Personas beneficiarias	nº	255,00	250	255,00%



Medida	Código	Indicador	Unidades	Ejecutado (A)	Programado (B)	%(A/B)
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	94,00	125,00	75,20%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	22,00	25,00	88,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	211,00	140,00	150,71%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	85,00	50,00	170,00%
42.8	304	Personas beneficiarias	nº	698,00	800,00	87,25%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	613,00	700,00	87,57%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	54,00	80,00	67,50%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	543,00	600,00	90,50%
	907	nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	395,00	630,00	62,70%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	180,00	180,00	100,00%
42.9	304	Personas beneficiarias	nº	522,00	500,00	104,40%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	522,00	400,00	130,50%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	148,00	100,00	148,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	423,00	260,00	162,69%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	167,00	100,00	167,00%
43.2	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	nº	119,00	150,00	79,33%
	280	Empresas beneficiarias	nº	119,00	150,00	79,33%
	304	Personas beneficiarias	nº	396,00	400,00	99,00%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	288,00	200,00	144,00%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	25,00	30,00	83,33%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	152,00	140,00	108,57%
	955	nº de personas que mantienen su empleo	nº	292,00	400,00	73,00%
43.4	175	Acciones	nº	52,00	70,00	74,29%
	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	nº	93,00	90,00	103,33%
	280	Empresas beneficiarias	nº	93,00	90,00	103,33%
	304	Personas beneficiarias	nº	274,00	350,00	78,29%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	179,00	200,00	89,50%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	16,00	20,00	80,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	120,00	140,00	85,71%
	958	nº de empresas que continúan activas a los doce meses	nº	61,00	90,00	67,78%
44.10	304	Personas beneficiarias	nº	253,00	200,00	126,50%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	237,00	180,00	131,67%
	903	nº de discapacitados	nº	253,00	200,00	126,50%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	154,00	120,00	128,33%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	45,00	40,00	112,50%
44.11	304	Personas beneficiarias	nº	697,00	697,00	100,00%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	682,00	685,00	99,56%
	905	nº de inmigrantes	nº	277,00	277,00	100,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	669,00	669,00	100,00%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	32,00	34,00	94,12%



Medida	Código	Indicador	Unidades	Ejecutado (A)	Programado (B)	%(A/B)
45.16	304	Personas beneficiarias	nº	0,00	250,00	0,00%
	346	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº personas	251,00	200,00	125,50%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	34,00	30,00	113,33%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	274,00	250,00	109,60%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	66,00	50,00	132,00%
45.17	304	Personas beneficiarias	nº	0,00	125,00	0,00%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	9,00	20,00	45,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	127,00	125,00	101,60%
	959	nº de empresas que continúan activas a los doce meses	nº	21,00	31,00	67,74%
45.18	175	Acciones	nº	5,00	5,00	100,00%
5.1	2	Acondicionamiento (calles, carreteras, aceras, etc.)	m2	3.499,00	4.000,00	87,48%
	90	Espacios urbanos revalorizados	m2	13.985,09	15.000,00	93,23%
	173	Equipamientos de mobiliario urbano instalado	nº	2,00	3,00	66,67%
	633	Población beneficiada directamente	nº	2.240,00	3.000,00	74,67%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	1,00	3,00	33,33%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	10,00	14,00	71,43%
5.6	175	Acciones	nº	0,00	2,00	0,00%
	232	Empresas beneficiarias (PYMES)	nº	12,00	40,00	30,00%
	280	Empresas beneficiarias	nº	12,00	50,00	24,00%
	304	Personas beneficiarias	nº	58,00	165,00	35,15%
	904	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	0,00	20,00	0,00%
	906	nº de mujeres beneficiarias	nº	36,00	70,00	51,43%
	954	nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	34,00	125,00	27,20%
5.7	959	nº de empresas que continúan activas a los doce meses	nº	2,00	30,00	6,67%
	141	Superficie de playa recuperada o regenerada	m2	0,00	50.000,00	0,00%
	174	Accesos a parajes turísticos creados	nº	0,00	1,00	0,00%
	697	Visitantes al año	nº	0,00	4.800,00	0,00%
	688	Incremento de turistas	%	0,00	2,00	0,00%
	768	Empleos creados	nº	0,00	8,00	0,00%
	772	Empleos mantenidos	nº	0,00	2,00	0,00%
5.8	78	Edificios rehabilitados y/o conservados	m2	1.850,00	2.400,00	77,08%
	177	Actuaciones en edificios o monumentos	nº	9,00	10,00	90,00%
	607	Visitantes al año	nº	16.425,00	14.000,00	117,32%
	688	Incremento de turistas	%	1,64	2,00	82,00%
	768	Empleos creados	nº	4,00	5,00	80,00%
	772	Empleos mantenidos	nº	3,00	4,00	75,00%
5.9	278	Dotaciones de equipamiento sanitario	nº	4,00	6,00	66,67%
	301	Hospitales reformados	nº	1,00	1,00	100,00%
	768	Empleos creados	nº	3,00	3,00	100,00%
5.10	181	Áreas recreativas creadas y/o conservadas	nº	1,00	1,00	100,00%
	606	Usuarios al año de las infraestructuras financiadas	nº	17.280,00	15.000,00	115,20%
	687	Incremento del nº de usuarios de las instalaciones	%	15,00	15,00	100,00%
	772	Empleos mantenidos	nº	4,00	4,00	100,00%
6.1	7	Actuaciones en medio urbano	nº	6,00	6,00	100,00%



Medida	Código	Indicador	Unidades	Ejecutado (A)	Programado (B)	%(A/B)
	38	Carreteras acondicionadas	km	1,13	1,43	79,02%
	41	Carretera nueva	km	1,36	1,36	100,00%
	65	Desdoblamiento	km	0,61	0,61	100,00%
	527	Incremento tráfico pesado	veh/día	30,00	60,00	50,00%
	529	Incremento tráfico total	veh/día	900,00	1.000,00	90,00%
	663	Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	10,00	30,00	33,33%
	696	Disminución del nº de accidentes al año	%	1,00	2,00	50,00%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	37,00	49,00	75,51%
6.4	69	Material de relleno	m3	150.000,00	150.000,00	100,00%
	443	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	m2	34.190,00	60.000,00	56,98%
	648	Puestos de atraque nuevos	nº	2,00	2,00	100,00%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	0,00	7,00	0,00%
	712	Empresas instaladas en la zona portuaria	nº	0,00	10,00	0,00%
	769	Empleos creados en fase de construcción	nº	287,00	365,00	78,63%
6.5	201	Gastos asociados a las medidas correctoras de obra	nº	132.756,21	489.015,00	27,15%
	1051	Acciones en área de movimiento	nº	13,00	10,00	130,00%
	1052	Actuaciones en zona de pasajeros	nº	6,00	6,00	100,00%
	1055	Actuaciones en zona de servicios	nº	3,00	4,00	75,00%
	1058	Actuaciones en servicios en general	nº	1,00	1,00	100,00%
	1059	Actuaciones en mejorar la seguridad	nº	1,00	1,00	100,00%
	459	Aumento de la capacidad del aeropuerto	Pasajeros/año	300.000,00	391.000,00	76,73%
	699	Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	3,00	3,00	100,00%
741	Incremento del tráfico de pasajeros	%	0,00	20,00	0,00%	
9.1	176	Acciones publicitarias y de difusión	nº	0,00	2,00	0,00%
	226	Contratos de asistencia técnica a la gestión	nº	5,00	10,00	50,00%
	268	Publicaciones	nº	0,00	1,00	0,00%
	298	Estudios realizados	nº	1,00	10,00	10,00%
	299	Evaluaciones realizadas	nº	2,00	3,00	66,67%
	306	Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc.)	nº	1,00	3,00	33,33%
	476	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	0,00	30.050,61	0,00%
9.2	175	Acciones	nº	5,00	8,00	62,50%

Fuente: Informe Anual de ejecución 2005 del POI Objetivo 1 de Melilla 2000-2006.

Obviamente, la evolución de los indicadores físicos sigue la misma tendencia que la ejecución financiera e incluso, a veces, esta evolución es más lenta ya que, en muchas ocasiones, el indicador no se materializa hasta la total finalización de la operación y/o medida.

En cualquier caso, las actuaciones desarrolladas están respondiendo a los objetivos establecidos en la programación, fomentando el desarrollo y ajuste estructural de la Ciudad Autónoma de Melilla mediante la diversificación de la estructura productiva, creación de empleo, dotación de infraestructuras y equipamientos de uso público y preservación del medio ambiente como base para el desarrollo de la Ciudad Autónoma de Melilla.



### **1.3 Melilla ante la Agenda de Lisboa**

En este apartado se pretende efectuar un balance de los resultados logrados con el Programa Operativo Integrado de Melilla (POI), desde el punto de vista del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en la Estrategia de Lisboa y, por otra parte, se quiere analizar cuál es la posición actual de la Ciudad Autónoma de Melilla en relación con estos objetivos y la realización de una valoración de las perspectivas del cumplimiento de la Estrategia de Lisboa.

#### **1.3.1 Contribución del período de programación 2000-2006 al cumplimiento de las prioridades de Lisboa**

El desarrollo del POI de Melilla, a través de la implementación de medidas estratégicas para la mejora del desarrollo estructural de la Ciudad Autónoma, contribuye de manera clara a la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia de Lisboa y con otras políticas generales como la Estrategia Europea por el Empleo, los principios horizontales, etc.

En este sentido, el análisis de la intervención permite establecer una relación directa de dicha contribución, valorando ésta en función de los resultados obtenidos en la estructura socioeconómica de Melilla.

Las intervenciones del POI, relacionadas con el empleo están contribuyendo de manera específica a la creación de un mayor y mejor empleo, tratando de aumentar la adaptabilidad de los trabajadores y de las empresas, fomentando la flexibilidad del mercado de trabajo y la eliminación de barreras y obstáculos a la participación de la mujer (medidas de conciliación, de sensibilización).

En relación con el desarrollo de la Sociedad de la Información, la contribución del Programa se relaciona, si bien de manera más moderada, con el aumento de la inversión en investigación y desarrollo y la concienciación e implicación del tejido productivo. Sin embargo, se puede relacionar de manera más elevada la aportación de las medidas del POI, con el aumento en la utilización de las nuevas tecnologías por parte de la población melillense (particulares y empresas).

Por cuanto se refiere al desarrollo de la competitividad del tejido productivo melillense, el Programa está posibilitando el avance en la obtención de mejores y más eficaces sistemas de financiación para las empresas. Del mismo modo, se aprecia el incremento del tipo y calidad de servicios de apoyo a las mismas.

Con respecto al desarrollo del capital humano, éste se revela como el objetivo en el que el POI establece una contribución más elevada, al poder constatarse la mejora de la formación técnica y profesional, y la mayor dotación de recursos para formación. En resumen, la repercusión sobre el incremento de la cualificación de la población activa de la ciudad es muy acentuada.

Asimismo, en cuanto al cumplimiento de los principios horizontales del Medio Ambiente y la Igualdad de Oportunidades, el Programa presenta una contribución muy destacable. De esta forma, se está posibilitando, de un lado, la mejora de los sistemas de depuración y abastecimiento de aguas y el tratamiento de residuos, lo cual revierte en la obtención de mejores niveles de cuidado y respeto al Medio Ambiente, así como de la salubridad. De otro lado, las intervenciones en relación con la igualdad de oportunidades permiten vislumbrar la mayor concienciación y sensibilización social en



este campo, así como el incremento de la participación del colectivo femenino en la formación y el empleo.

El cuadro adjunto presenta un resumen de la contribución del POI de Melilla a los objetivos planteados.

Objetivos de la Agenda de Lisboa	Contribución del POI		
	Reducida	Moderada	Alta
Empleo			✓
Sociedad del conocimiento		✓	
Tejido productivo		✓	
Capital humano			✓
Medio Ambiente			✓
Igualdad de Oportunidades		✓	

Por lo que se refiere al período de programación 2007-2013, y de acuerdo a las conclusiones expuestas con anterioridad, que reflejan la alta contribución del POI a la mejora de los déficit de la Ciudad, pueden establecerse las siguientes consideraciones:

1. El POI está permitiendo paliar los déficit estructurales de la región, contribuyendo de manera clave en el desarrollo del capital humano y de las infraestructuras.
2. Siguen registrándose importantes desajustes (capital tecnológico, tejido empresarial, etc.), que requieren, en su horizonte de mejora, de fuertes inversiones.
3. En este sentido, se considera necesario continuar con la implementación de medidas similares, a fin de consolidar los avances desarrollados a lo largo del período de programación 2000-2006.
4. Se considera que los procesos de ampliación de la UE y de globalización económica revertirán positivamente en la región en relación con la inversión de capitales, si bien pueden plantearse dificultades en relación con el fenómeno de la inmigración, y con el comercio internacional.
5. En relación con la nueva formulación de la Política Regional Comunitaria, la adscripción de la Ciudad Autónoma de Melilla al grupo de regiones con período transitorio de salida del objetivo de “convergencia” no contempla las particulares desventajas comparativas de carácter geográfico y natural de la Ciudad.
6. A pesar de ello, la Política Regional Comunitaria que se desarrolle en Melilla favorecerá de manera elevada al progreso regional en el período 2007-2013.

### **1.3.2 Valoración de las perspectivas del cumplimiento de la Estrategia de Lisboa**

En este epígrafe se analiza la situación de la Ciudad Autónoma de Melilla con respecto al cumplimiento de los objetivos definidos en la Estrategia de Lisboa. Para ello, se ha analizado los indicadores de contexto de Melilla, determinando el grado de cumplimiento de los distintos objetivos propuestos. Asimismo, se ha considerado los



objetivos establecidos en el Programa Operativo 2007-2013 FEDER de Melilla y los marcados en el Programa Nacional de Reformas.

En la siguiente tabla, se muestra de forma resumida la información analizada para valorar las perspectivas de cumplimiento de la Estrategia de Lisboa.

Indicador	Situación actual	Coefficiente de cumplimiento actual	Objetivo UE 2010	Objetivo Programa Nacional de Reformas	Objetivo Programa Operativo
PIB per capita en PPA (Índice UE 25 = 100). Año 2004	85	-	-	100	-
Tasa de empleo (IIT 2006)	44,11%	63,01%	70%	66%	-
Tasa de empleo femenino	25,98%	43,30%	60%	57%	-
Tasa de empleo de trabajadores de 55 y más años (IIT 2006)	17,16%	34,32%	50%	-	-
Población con estudios de educación secundaria o superiores. (Censo de población y vivienda 2001)	68,10%	80,12%	85%	-	-
Población que abandona prematuramente sus estudios (datos conjuntos para Ceuta y Melilla)	39,00%	390,00%	10%	15%	-
Gasto en I+D+I / PIB (año 2004)	0,10%	3,33%	3%	2%	0,32%
Inversión privada en I+D+I	-	0,00%	66,60%	-	-
Gasto en TI/PIB	-	-	-	7%	-
Porcentaje de consumo de electricidad generado a través de energías renovables	-	-	21%	-	-
Emisión de gases de efecto invernadero. Número índice 1990=100	148,31	161,21%	92	124	-

Fuente: INE y Programa Nacional de Reformas.

Como se puede observar, la Ciudad Autónoma de Melilla se encuentra en una posición algo alejada del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

Se ha de tener presente que la estructura productiva de Melilla está muy condicionada por una serie de factores, entre los cuales cabe reseñar su localización en el continente africano y frontera con el Magreb, la lejanía del resto del territorio nacional y la separación por mar de la Península, la escasez de espacio, la alta densidad de población, la ausencia de materias primas, alejamiento de los puntos de venta y aprovisionamiento y la dificultad de disponer de fuentes de energía viables y económicas, actuando estos factores como frenos para el desarrollo de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Los datos expuestos en la tabla anterior indica que hay que trabajar duro en cada uno de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa, se hace necesario realizar especial hincapié en las siguientes cuestiones:

- Elevada tasa de abandono prematuro de los estudios. El porcentaje de población que abandona prematuramente los estudios en la Ciudad Autónoma de Melilla es muy elevado con relación a la media nacional y comunitaria. Este fracaso escolar normalmente está asociado a



problemas de integración ocasionados por diferencias lingüísticas, en Melilla en lugar de darse el fenómeno del bilingüismo se produce lo que se ha venido a denominar el “semilingüismo”, en el cual la población cuya lengua materna es el tamazight tienen grandes dificultades para aprender el castellano<sup>4</sup>. Además, se puede observar la circunstancia de que llega a la educación primaria un importante volumen de alumnado que desconocen el castellano.

Esta situación representa una importante amenaza, en la medida que un retroceso de estas actividades puede generar problemas de inserción laboral para una parte importante de la población.

- Tasa de empleo femenino. La baja tasa de incorporación de la población femenina es como consecuencia de cuestiones culturales. No obstante, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo es creciente cada año y, por otra parte, la Ciudad Autónoma de Melilla está realizando un gran esfuerzo y están desarrollando medidas que faciliten que esta tasa se acerque a los datos medios de la Unión Europea y a la media nacional.
- Importante índice de las emisiones de gases de efecto invernadero. La Ciudad Autónoma de Melilla arroja unos elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero. No obstante, debe tenerse en cuenta que Melilla se encuentra entre las regiones que generan un menor número de emisiones de gases de efecto invernadero, representando el 0,06% de las existentes en España. En cualquier caso, en el Programa Operativo se han incluido actuaciones dirigidas a mejorar la situación medioambiental de la ciudad.

En resumen, aunque las estadísticas sitúan a Melilla en una posición algo alejada de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa, en el Programa Operativo se ha definido una estrategia y se han incorporado actuaciones tendentes a alcanzar estos objetivos en aquellos aspectos en los que Melilla se encuentra más alejada de los valores medios de la Unión Europea.

---

<sup>4</sup> (1) Dificultades para distinguir entre los sonidos z y s, entre las vocales i, e y o, u. (2) Dificultad en la pronunciación de las consonantes ch, ll, ñ, p, x que no existen en su lengua materna. (3) Yeísmo con i expletiva. (4) Problemas con la pronunciación de dos vocales juntas en una misma palabra. (5) Inclinación a acentuar siempre: la 3ª persona del singular del pretérito perfecto simple y todas las palabras terminadas en n. (6) Empleo de la conjugación de los verbos. (7) Empleo de los verbos ser y estar, saber y conocer, hacer, poner, echar y arreglar, ir y marchar, etc.



## **CAPÍTULO 2: Valoración de la calidad del diagnóstico y pertinencia de la estrategia**



## 2.1 Introducción

Este capítulo constituye un aspecto clave del proceso de evaluación y programación de las intervenciones comunitarias, puesto que la existencia de una adecuada identificación de las necesidades existentes en la región incidirá notablemente sobre la estrategia a desarrollar.

Del mismo modo, la existencia de un elevado grado de relación entre la estrategia a desarrollar y las necesidades identificadas facilitará que los resultados que se obtengan con la ejecución de las intervenciones respondan de manera específica a los problemas existentes en la Ciudad Autónoma de Melilla.

En consecuencia, los principales aspectos que se analizan en este capítulo son los siguientes:

- Calidad del diagnóstico económico, social y medioambiental efectuado en el Programa Operativo.
- Claridad en la exposición de la estrategia, así como la pertinencia en relación con las necesidades regionales identificadas en el análisis DAFO.

## 2.2 Valoración del diagnóstico económico, social y medioambiental

En este epígrafe se examina la calidad del diagnóstico económico, social y medioambiental efectuado en el Programa Operativo. Este análisis se concreta, de acuerdo a las indicaciones establecidas en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos 2007-2013” elaboradas por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, en el estudio de los siguientes factores:

- El sistema de indicadores de contexto que constituyen la base del diagnóstico, la información que proporcionan y su desagregación por género.
- La revisión de la oficialidad de las fuentes de información, así como la idoneidad de las técnicas empleadas para el tratamiento de los datos.
- La capacidad de síntesis del DAFO y la pertinencia de las conclusiones con relación a los datos proporcionados en el análisis de situación.

Esta valoración se ha realizado sobre el análisis DAFO presentado por la Ciudad Autónoma de Melilla en la “Aportación al Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013”. Una síntesis de este análisis ha sido incluida en el Programa Operativo.

En términos generales, puede afirmarse que el diagnóstico económico, social y medioambiental realizado refleja de manera precisa la situación y características de la región. En este sentido, entre los aspectos más importantes del diagnóstico cabe reseñar los siguientes:



- Se aporta información estadística actualizada sobre la región, analizando los principales indicadores socioeconómicos<sup>5</sup>.
- La información estadística proporcionada procede de fuentes oficiales<sup>6</sup>.
- El análisis no se limita a examinar los indicadores socioeconómicos de la Ciudad Autónoma de Melilla, sino, siempre que es posible, se presentan los resultados existentes a escala nacional, y la situación de Melilla con respecto a la media nacional.
- En aquellos casos que el indicador lo permite, la información se ha presentado desagregada por género.
- El análisis se concentra en los principales aspectos económicos, sociales y medioambientales de Melilla: localización espacial y territorio, población y demografía, investigación y desarrollo, estructura y desarrollo económico, recursos humanos y mercado de trabajo, naturaleza y medio ambiente, infraestructuras de transportes, energía, educación, sanidad, igualdad de oportunidades, cooperación fronteriza y eficiencia administrativa.
- El análisis DAFO sintetiza adecuadamente el análisis del contexto económico, social y medioambiental efectuado, especificando para cada uno de los aspectos analizados las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- El análisis realiza un examen de la situación de la Ciudad Autónoma de Melilla con relación al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, que permite identificar los ámbitos sobre los que actuar en el período de programación 2007-2013. Los indicadores utilizados coinciden con los señalados en el análisis, existiendo un importante grado de relación entre las conclusiones del análisis DAFO, los ámbitos sobre los que actuar y la estrategia de desarrollo.

---

<sup>5</sup>No obstante, se hace necesario dejar constancia de que a la hora de analizar las macromagnitudes regionales de Melilla (y también de Ceuta) no hay series temporales completas, ya que los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística se han presentado conjuntamente para ambas ciudades hasta el ejercicio 2001, en que han comenzado a desagregarse.

Además, es importante dejar constancia de que los datos que generalmente son utilizados para el análisis del mercado de trabajo, provienen de la Encuesta de Población Activa (INE), los cuales hay que tomarlos con cautela, ya que el método de trabajo de la estadística consiste en la realización de una encuesta a un número muy reducido de melillenses, por lo que los resultados que algunas veces refleja resultan paradójicos, de hecho la propia Encuesta reconoce que “los datos inferiores a 5.000 están sujetos a fuertes variaciones, debido al error muestral”.

<sup>6</sup> En muchas ocasiones, las fuentes oficiales resultan insuficientes y se hace necesario acudir a otras fuentes, las cuales se pueden considerar oficiosas, tales como las estimaciones que realiza la Fundación FUNCAS.

En resumen, el diagnóstico realizado permite identificar los principales retos a los que debe hacer frente la Ciudad Autónoma de Melilla en el período de programación 2007-2013 en los distintos ámbitos de intervención del Programa Operativo cofinanciado por el FEDER.

No obstante, el equipo evaluador detectó una serie de aspectos que, a su juicio, resultaría necesario incorporar al análisis realizado para clarificar la exposición efectuada, así como para apoyar las conclusiones alcanzadas en el análisis DAFO. Estos aspectos fueron incluidos en la propuesta de “Estrategia implícita en la programación, para el período 2007-2013, del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión”.

A continuación, se ofrece para cada uno de los aspectos examinados en el análisis de situación las principales consideraciones.

### **2.2.1 Localización espacial y territorio**

Se analiza las implicaciones positivas y negativas a las cuales se enfrenta la Ciudad Autónoma de Melilla derivado de su situación geográfica y su dimensión:

- Aislamiento.
- Escasez de suelo.
- Inseguridad.
- Localización estratégica.
- Cierta facilidad a la cooperación transfronteriza, etc.

### **2.2.2 Población y demografía**

El diagnóstico realizado hace una clara fotografía de las principales características de la población melillense. Por una parte y desde un punto de vista cuantitativo, se ofrece la evolución de los principales indicadores en los últimos siete años. Por otra parte y desde una óptica cualitativa, describe las principales debilidades a las cuales se ha de enfrentar el entorno socioeconómico de la Ciudad de Melilla como consecuencia de los importantes flujos migratorios, los cuales afectan a casi todos los ámbitos de la economía melillense: baja cualificación del capital humano, escasa participación de la mujer en la actividad productiva, servicios sanitarios saturados, escasa infraestructura social, etc.

### **2.2.3 Investigación y desarrollo**

Como se pone de manifiesto en el diagnóstico realizado, en Melilla está todo o casi todo por hacer en términos de investigación y desarrollo; cuestión lógica si se tienen en cuenta datos tales como el fracaso escolar, las elevadas tasas de analfabetismo, lo cual hace que se disponga de un capital humano poco cualificado y que haya que hacer un especial hincapié en la formación e inserción de este segmento de la población en el sistema educativo para su consiguiente inserción en el mercado de trabajo.

#### **2.2.4 Estructura y desarrollo económico**

En los documentos de referencia se hace un detallado análisis de la evolución experimentada por la economía de Melilla durante los últimos seis años y la posición que ocupa con respecto a la media nacional. Así, en primer lugar, se presenta un cuadro con los principales indicadores macroeconómicos para luego realizar un análisis con más detenimiento de la demanda interna y externa de la economía melillense. Además, se efectúa un estudio de las principales características de cada sector y la aportación que cada uno de ellos hace a la economía y su representación en el mercado laboral.

#### **2.2.5 Recursos humanos y mercado de trabajo**

Por lo que se refiere al mercado de trabajo, se ha realizado una síntesis de los principales indicadores de contexto: población de 16 años y más, población activa, población ocupada, afiliados a la Seguridad Social, población desempleada, paro registrado, tasa de actividad, tasa de ocupación, tasa de paro.

En cuanto a la población en situación de desempleo, se podría destacar las siguientes cuestiones:

- La situación del paro por nivel de estudios refleja una situación de baja cualificación.
- Se refleja una situación del paro juvenil importante.
- Elevada tasa de desempleados mayores de 50 años.
- Alta tasa de desempleo femenino.

#### **2.2.6 Naturaleza y medio ambiente**

En el diagnóstico económico, social y medioambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla se destaca las principales deficiencias que presenta Melilla en cuanto al entorno natural y el medio ambiente.

Por otra parte se hace necesario destacar la casi inexistencia de estadísticas oficiales que recojan la situación medioambiental de la ciudad y, que, prácticamente, el diagnóstico más actualizado que se dispone en esta materia es el realizado para el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006 de las Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos.

#### **2.2.7 Infraestructuras de transporte**

En cuanto a la situación de la Ciudad de Melilla con respecto a la situación de sus infraestructuras de transporte, se realiza un análisis cualitativo de éstas, distinguiendo entre: carreteras y viales, el puerto y el aeropuerto. Se destacan sus principales déficit, entre los que destaca una inexistente conexión con las redes transeuropeas de transporte; asimismo, se relatan las oportunidades y/o posibilidades de cada una de las infraestructuras existentes, así como las oportunidades de desarrollo que se podrían producir sobre la economía melillense determinadas actuaciones sobre dichas infraestructuras.

### **2.2.8 Energía**

Por lo que se refiere a la energía, en el diagnóstico se pone de manifiesto los déficit de este recurso en la Ciudad Autónoma de Melilla como consecuencia de su consideración de “isla”, derivada de la situación geográfica de la Ciudad. Asimismo, se hace una descripción del sector eléctrico, ya que es prácticamente el único sector energético presente en la Ciudad.

### **2.2.9 Educación**

El rasgo más destacado del ámbito de la educación en la Ciudad Autónoma de Melilla es, lamentablemente, la elevada tasa de abandono prematuro de los estudios, la cual se sitúa casi en un 40%. En el diagnóstico, se hace hincapié en esta circunstancia (tanto de forma cuantitativa como cualitativa), así como el análisis de las causas que motivan esta alta tasa.

Igualmente, se resalta el flujo continuo y creciente de población infantil que se incorpora al sistema educativo derivado de las altas tasas de natalidad que se registran en Melilla.

### **2.2.10 Sanidad**

En el diagnóstico se realiza una descripción de las infraestructuras sanitarias de las que dispone Melilla, y de los problemas de saturación que caracterizan a éstas como consecuencia de los importantes flujos de inmigrantes y de extranjeros del entorno económico de Melilla que acuden al hospital, hecho que da lugar a que, en numerosas ocasiones, no sea posible prestar los servicios hospitalarios que demanda la población melillense.

### **2.2.11 Igualdad de oportunidades**

En el documento de “Aportación al Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013”, en todos los casos que las estadísticas oficiales así lo permiten, se desagrega por género los datos sobre los que se sustenta el diagnóstico. Además, en la “Estrategia implícita en la programación, para el período 2007-2013, del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión” se destina un apartado específico para tratar la situación de la mujer ante el mercado de trabajo de Melilla y se analizan las causas que dan lugar a que la mujer melillense se incorpore más despacio que la medida nacional, entre éstos cabe destacar:

- Altas tasas de analfabetismo.
- Motivos culturales.
- Escasez de infraestructura social que permita conciliar la vida laboral y familiar, por ejemplo, guarderías.

### **2.2.12 Cooperación fronteriza**

En el diagnóstico, se realiza un breve balance de las actuaciones de cooperación llevadas a cabo entre Melilla y Marruecos durante el período de programación 2000-2006. Además, se describe de forma somera, aunque muy clara, las causas que han originado que esta cooperación no se pueda considerar como tal, derivado de reivindicaciones territoriales. Por último, se abre un halo de luz, ya que existe un

conocimiento y reconocimiento mutuo entre la población de ambos lados de la frontera que podría dar lugar a que se definan fórmulas de desarrollo económico que beneficien a los habitantes de las dos zonas fronterizas.

### **2.2.13 Eficiencia administrativa**

Por último, se especifica las medidas que está llevando a cabo la Ciudad Autónoma de Melilla para alcanzar la eficiencia administrativa, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Formación continua.
- Diseño de procedimientos administrativos.
- Inventariado de procedimientos.
- Utilización de nuevas herramientas informáticas, etc.

### **2.2.14 Análisis DAFO**

Las conclusiones realizadas en el análisis DAFO, plasmadas en términos de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, sintetizan de forma clara y precisa los resultados del diagnóstico de la situación económica, social y medioambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Asimismo, estas conclusiones están clasificadas en función de los diferentes apartados considerados en el diagnóstico de situación, lo que permite valorar la coherencia existente entre los indicadores de contexto examinados y las conclusiones alcanzadas. En este sentido, se aprecia como las conclusiones obtenidas son coherentes con los resultados procedentes del análisis.

### **2.2.15 Convergencia regional de Melilla**

En el documento que ha elaborado la Ciudad Autónoma de Melilla denominado "Aportación al Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013" se hace referencia, de forma cualitativa, al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa.

Asimismo, se ha efectuado una enumeración de las mejoras apreciadas en Melilla con relación al cumplimiento de estos objetivos, así como, aquellos aspectos que es necesario mejorar. Además, se definen las prioridades de la Ciudad Autónoma de Melilla para el período de programación 2007-2013, a tenor de los resultados obtenidos del análisis de la situación de Melilla, los cuales ofrecen un alto grado de coherencia con las conclusiones alcanzadas en el análisis DAFO, complementando adecuadamente el diagnóstico realizado sobre la situación económica, social y medioambiental de Melilla.

## **2.3 Evaluación de la estrategia: Análisis de pertinencia**

El análisis de la pertinencia de la estrategia se concentra en el examen interno del análisis DAFO efectuado, tratando de determinar la adecuación entre los objetivos definidos en la estrategia y las necesidades reales identificadas en el diagnóstico.



Conforme a las indicaciones establecidas en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013”, este análisis se desarrollará en tres etapas:

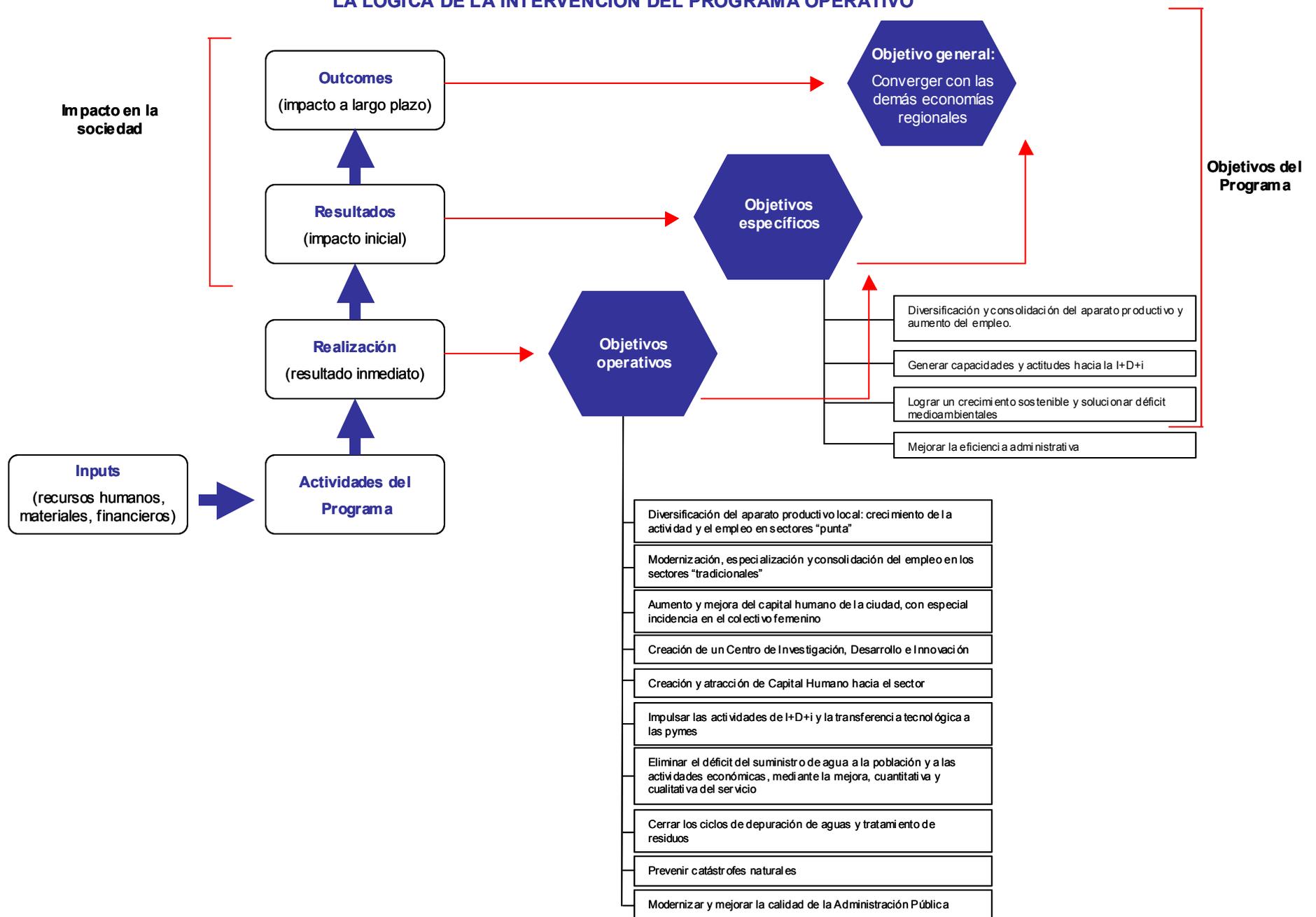
- Se examinará si la estrategia se encuentra expresada de forma evaluable y comprensible.
- Se comprobará si las debilidades y fortalezas identificadas están tratadas al menos por un objetivo de la estrategia.
- Se establecerá una jerarquización de objetivos en función de la capacidad para atender las conclusiones del diagnóstico.

La estrategia definida en el Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Melilla se presenta de manera evaluable y comprensible en forma de árbol de objetivos, de tal forma que se presenta un objetivo general, una serie de objetivos específicos y una relación de objetivos operativos que se pretende alcanzar con las actuaciones incluidas en el Programa Operativo. En este sentido, la existencia de este árbol de objetivos permite reconstruir la lógica de la intervención del Programa Operativo FEDER de Melilla, lo que constituye el primer paso para la realización de cualquier proceso de evaluación.

A continuación, se ofrece la lógica de la intervención del Programa Operativo de acuerdo a los objetivos definidos en la estrategia.



### LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO





En cuanto a la relación existente entre las debilidades y fortalezas identificadas y los objetivos establecidos en el Programa Operativo, conviene destacar que el diagnóstico social, económico y medioambiental realizado para definir la estrategia abarca un marco más amplio que el cubierto por las operaciones cofinanciadas por el FEDER.

Por esta razón hay una serie de debilidades y fortalezas que no se hallan cubiertas directamente por los objetivos del Programa o en la intensidad que requieren. Éstas se refieren, sobre todo a la estructura poblacional, la formación de la población, el mercado de trabajo, esta situación es como consecuencia de dos motivos, en primer lugar, la escasez de fondos estructurales destinados a la Ciudad Autónoma de Melilla (la cual ha de atender las cuestiones más urgentes) y, en segundo lugar, la existencia del Programa Operativo FSE 2007-2013 de Melilla, cuya estrategia incide sobre estas debilidades identificadas en dichos ámbitos y que no pueden ser atendidas por el FEDER. No obstante, se debe mencionar que la elaboración del Programa Operativo FEDER se ha realizado en absoluta coordinación con el Programa Operativo FSE.

En las siguientes matrices<sup>7</sup> se puede apreciar la relación existente entre los objetivos y las debilidades y fortalezas identificadas en el análisis, así como la jerarquía de dichos objetivos.

### Matrices de pertinencia de los objetivos con relación a las debilidades **Investigación y desarrollo**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Inexistencia de inversión en I+D+i	Inexistencia de centros de investigación	Escasa capacidad de innovación
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	5	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	2	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	2	2	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	5	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	5	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	5	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la	0	0	0

<sup>7</sup> Tal y como se indica en las "Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013", cada fila indica el grado de maniobra de cada uno de los objetivos sobre las debilidades y fortalezas, mientras que cada columna establece el grado de atención que recibe cada debilidad o fortaleza.



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Inexistencia de inversión en I+D+i	Inexistencia de centros de investigación	Escasa capacidad de innovación
mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio			
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	2	0	2

**Estructura y desarrollo económico**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Estructura sectorial de la actividad económica que refleja una importante dependencia	Reducida dimensión de los sectores turístico e industrial	Imagen deteriorada de Melilla por la proliferación de noticias "negativas"	Escasez de vocaciones empresariales	Escaso desarrollo de instrumentos de ingeniería financiera para pymes
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	5	2	5	2
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5	5	2	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	2	2	5	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	5	5	5	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	5	5	5	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	5	5	5	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	0	2	2	0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0	2	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0	0	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	0	0	0	0	0

**Recursos humanos y mercado de trabajo**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Debilidades	Escasa cualificación profesional de la población	Existencia de una mentalidad empresarial poco dinámica e innovadora	Bajo nivel profesional de los gestores y empleo de técnicas rudimentarias de gestión	Tasa de desempleo superior a la media nacional, especialmente para mujeres
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		5	5	5	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"		5	5	5	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		5	5	5	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		2	2	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		5	5	5	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		2	2	2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		0	0	0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos		0	0	0	0
Prevenir catástrofes naturales		0	0	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		2	0	2	2

**Naturaleza y medio ambiente**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Debilidades	Inexistencia de materias primas locales	Insuficiencia de algunos recursos básicos como el agua
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		2	2
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"		2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		0	0
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		2	0
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		2	0
Eliminar el déficit del suministro de agua a		5	5



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Debilidades	Inexistencia de materias primas locales	Insuficiencia de algunos recursos básicos como el agua
<b>Objetivos operativos</b>		
la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	5	5
Prevenir catástrofes naturales	5	5
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	0	0

**Energía**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Debilidades	A efectos del mercado de electricidad, Melilla es una "isla"	Elevado nº de apagones al año
<b>Objetivos operativos</b>		
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	0	0
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	2	2
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	2	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	2	2

**Educación**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Debilidades	Elevada tasa de abandono prematuro de estudios	Alta tasa de analfabetismo
<b>Objetivos operativos</b>		
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	2	2
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el	2	2



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Elevada tasa de abandono prematuro de estudios	Alta tasa de analfabetismo
colectivo femenino		
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	2	2
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	0	0

**Sanidad**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Capacidad de producción de servicios sanitarios constante, a pesar del aumento de la demanda	Masificación del Hospital Comarcal
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	0	0
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	2	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	2	2
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	0	0
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	0	0

**Igualdad de oportunidades**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Baja tasa de empleo femenino	Escaso nº de plazas en guarderías infantiles	Escaso nº de empresarias
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	0	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5	0	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	0	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	0	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	0	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	0	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	2	0	2
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	2	0	2

**Eficiencia administrativa**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Rigidez de la Administración Pública	Escasa implantación de las nuevas tecnologías
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	0	0
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	2	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a	0	0

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Rigidez de la Administración Pública	Escasa implantación de las nuevas tecnologías
la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	5	5

Como puede apreciarse, las debilidades detectadas en el análisis DAFO están relacionadas con uno o varios de los objetivos propuestos en la estrategia del Programa Operativo de Melilla. En este sentido, se aprecia como hay una mayor relación entre los objetivos propuestos y aquellas debilidades vinculadas con la capacidad y estructura del tejido productivo y el desarrollo y la innovación empresarial y el desarrollo de la economía del conocimiento.

La menor dotación presupuestaria de Fondos Estructurales en este período de programación 2007-2013 para Melilla, ha dado lugar a que la estrategia definida en el Programa Operativo se haya concentrado sobre aquellas debilidades más acuciantes y que se considera que inciden de manera más significativa sobre los factores que hasta ahora han impedido que la Ciudad Autónoma de Melilla alcance una situación de convergencia con respecto a las demás regiones españolas.

A continuación, se muestra la matriz que relaciona los objetivos de la estrategia y las fortalezas definidas en el análisis DAFO.

### Matrices de pertinencia de los objetivos con relación a las fortalezas Investigación y desarrollo

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Acceptable tasa de uso de PCs e Internet
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"		5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y		0



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Acceptable tasa de uso de PCs e Internet
tratamiento de residuos		
Prevenir catástrofes naturales		0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		2

**Estructura y desarrollo económico**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas			
	Conocimiento del entorno fronterizo y de la idiosincrasia de sus habitantes	Alta calidad de vida	Importante patrimonio cultural y natural	Programas públicos de apoyo a la inversión
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	5	5	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5	5	2	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	2	2	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	5	5	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	5	5	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	5	5	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	0	5	5	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	5	5	0
Prevenir catástrofes naturales	0	5	5	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	2	0	0	0

**Naturaleza y medio ambiente**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas			
	Inexistencia de polución	Depuración casi absoluta de las aguas residuales	Tratamiento casi absoluto de residuos urbanos e industriales	Importantes inversiones públicas en materia de agua en ejecución
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la	5	5	5	5



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Fortalezas	Objetivos operativos			
	Inexistencia de polución	Depuración casi absoluta de las aguas residuales	Tratamiento casi absoluto de residuos urbanos e industriales	Importantes inversiones públicas en materia de agua en ejecución
actividad y el empleo en sectores "punta"				
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	2	2	2	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	0	0	0	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2	2	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	2	2	2	2
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	2	2	2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	5	5	5	5
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	5	5	5	5
Prevenir catástrofes naturales	5	5	5	5
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	0	5	5	5

## Energía

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Fortalezas	Objetivos operativos	Apoyo público por la consideración del abastecimiento energético como alta prioridad del Estado
	Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5
	Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5
	Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	2
	Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2
	Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	2
	Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	2
	Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	2
	Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0
	Prevenir catástrofes naturales	0



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Apoyo público por la consideración del abastecimiento energético como alta prioridad del Estado
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		2

**Educación**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Acceptable tasa de escolarización	Acceptable tasa de población titulada	Importantes Programas de Alfabetización ejecutados o en ejecución
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		2	2	2
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"		2	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		2	2	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		2	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		2	2	2
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		2	2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		0	0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos		0	0	0
Prevenir catástrofes naturales		0	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		2	2	2

**Sanidad**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Universalización de la Sanidad Pública, como un valor consagrado	Plan de construcción de un nuevo hospital	Red de Centros de Salud
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		0	2	2
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"		2	2	2
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		2	2	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		2	2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		2	2	2



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Universalización de la Sanidad Pública, como un valor consagrado	Plan de construcción de un nuevo hospital	Red de Centros de Salud
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		0	0	0
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		0	2	2
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos		0	2	2
Prevenir catástrofes naturales		0	0	
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		5	5	5

**Igualdad de oportunidades**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Apoyo público a la incorporación de la mujer	Programas de formación ad hoc
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		5	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"		5	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		5	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		5	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		5	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		5	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos		0	0
Prevenir catástrofes naturales		0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		5	5

**Eficiencia administrativa**

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Plan de modernización y calidad de la Administración Pública	Capacidad de gestión de programas de inversiones
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		2	2
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores		2	2



5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Fortalezas	Plan de modernización y calidad de la Administración Pública	Capacidad de gestión de programas de inversiones
"tradicional"			
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		2	2
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación		2	2
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i		2	2
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes		2	2
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio		2	2
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos		2	2
Prevenir catástrofes naturales		2	2
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública		5	5

Se puede apreciar, al igual que sucedía con las debilidades, un alto nivel de relación entre los objetivos de la estrategia del Programa Operativo FEDER de Melilla y las fortalezas determinadas en el análisis DAFO. También, se aprecia como existe una mayor relación entre los objetivos propuestos y aquellas fortalezas vinculadas con la capacidad y estructura del tejido productivo y el desarrollo y la innovación empresarial y al desarrollo de la economía del conocimiento.

Las principales conclusiones que se pueden extraer de este capítulo son las siguientes:

- Los objetivos establecidos en la estrategia de desarrollo del Programa Operativo FEDER de Melilla se presentan de una forma ordenada y coherente (árbol de objetivos), que facilita la comprensión y evaluación del Programa.
- Existe un importante grado de relación entre las debilidades y fortalezas identificadas en el análisis DAFO y los objetivos de la estrategia. Cada uno de los objetivos atiende a alguna de las debilidades y/o fortalezas y cada una de las debilidades y/o fortalezas está cubierta por al menos uno de los objetivos del Programa.

En resumen, se aprecia que la estrategia del Programa presenta un alto grado de pertinencia con las conclusiones extraídas del diagnóstico económico, social y medioambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla.



## **CAPÍTULO 3: Análisis de la coherencia interna**

### 3.1 Introducción

El análisis de la coherencia interna del Programa Operativo Melilla 2007-2013 de FEDER se orienta, tal y como se establece en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013”, en el estudio de los siguientes puntos:

- Las sinergias existentes entre los objetivos operativos del Programa Operativo, es decir, el grado en que los objetivos influyen sobre otros para lograr el objetivo general de la intervención.
- El grado de consistencia entre los objetivos establecidos en la estrategia de desarrollo del Programa Operativo y los ejes prioritarios del mismo, o sea, la interrelación existente entre los objetivos a lograr, identificados a través del diagnóstico económico, social y medioambiental y los ejes prioritarios derivados de la negociación entre la Comisión Europea y los Estados miembros.

### 3.2 Evaluación de la solidez interna del Programa. Matriz de sinergias entre objetivos

La evaluación de las sinergias entre los objetivos del Programa Operativo de Melilla supone analizar la capacidad que cada objetivo tiene para influir sobre el logro del resto de los objetivos en alguna de estas dos situaciones:

- Por influencia: la consecución de un objetivo permite alcanzar otros objetivos del Programa.
- Por sensibilidad: la consecución de otros objetivos permite alcanzar el objetivo establecido.

Para realizar este análisis se ha utilizado la metodología establecida en la “Guía para la Evaluación del Desarrollo Socioeconómico”, tal y como se establece en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013”, la cual consiste en la elaboración de una matriz simétrica en la que se valoren las interrelaciones entre los distintos objetivos.

Dicha matriz permite obtener, en las filas, la intensidad y vinculación funcional entre los objetivos de la estrategia de desarrollo del Programa Operativo, es decir, el grado de influencia de un objetivo sobre el resto. Asimismo, esta matriz, en las columnas, permite determinar en qué medida un objetivo se ve influenciado por los demás, determinando el grado de sensibilidad de dicho objetivo.

El resultado de este análisis se traduce en cuatro tipos de objetivos:

- Objetivo estratégico: es aquel que tiene una valoración en influencia y sensibilidad superior a la media, es decir, se constituye como objetivo clave de la estrategia por su elevado potencial multiplicador.
- Objetivo con un elevado grado de influencia: es aquel que tiene una elevada capacidad de influencia (superior a la media), pero un menor



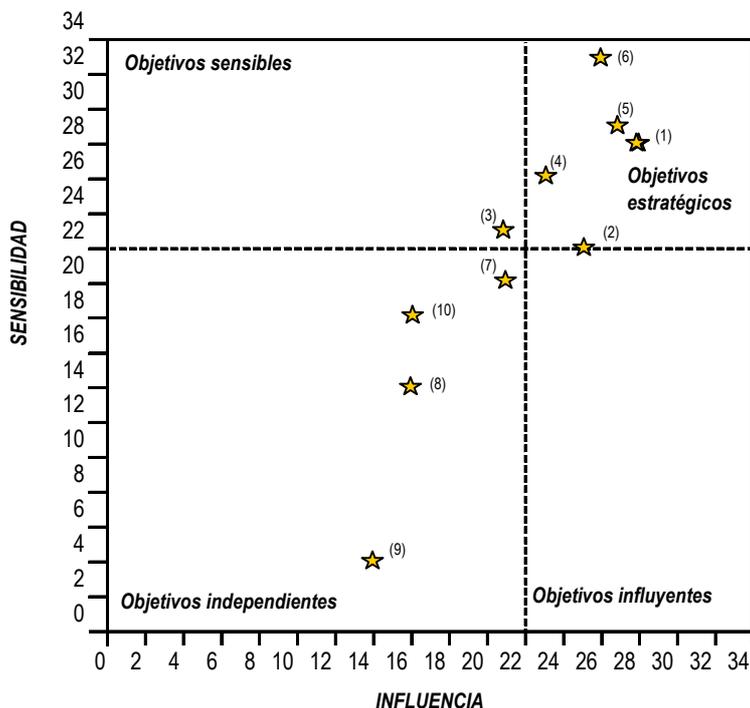
grado de sensibilidad (inferior a la media). Éste puede ser considerado como un objetivo básico del Programa.

- Objetivo sensible: es aquel que tiene una sensibilidad superior a la media, pero con una influencia inferior a la media, lo cual implica que su desarrollo o éxito depende, en buena parte, del cumplimiento o logro de los otros objetivos, por lo que presentan un elevado grado de dependencia del resto.
- Objetivo independiente: es aquel que por sus propias características presenta un mayor grado de independencia (baja influencia y sensibilidad con respecto a la media).

A continuación, se plasma la matriz simétrica de sinergias existentes entre los objetivos del Programa Operativo de Melilla 2007-2013 FEDER:

**Matriz de valoración de sinergias entre objetivos**

INFLUENCIA												
OBJETIVOS OPERATIVOS	Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	Prevenir catástrofes naturales	Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	Total	Media
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"		2	5	5	5	5	2	2	0	2	28	22
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	2		2	2	5	5	2	2	0	2	22	
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	5		2	5	2	2	0	0	2	23	
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	2	5		5	5	2	0	0	2	26	
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	5	5	5		5	2	0	0	2	29	
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	5	2	5	5		2	5	2	2	33	
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	2	2	0	2	0	2		5	5	2	20	
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	2	2	0	0	0	0	5		5	0	14	
Prevenir catástrofes naturales	0	0	0	0	0	0	2	0		2	4	
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	2	2	2	2	2	2	2	2	2		18	
<b>Total</b>	28	25	21	23	27	26	21	16	14	16		
<b>Media</b>												22



En función de los resultados obtenidos de la matriz simétrica de sinergias entre los objetivos del Programa Operativo es posible efectuar la siguiente jerarquización de dichos objetivos:

- **Objetivos estratégicos:**

- (1) Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta".
- (2) Creación de un Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- (4) Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes.
- (5) Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino.
- (6) Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales".

- **Objetivos sensibles:**

- (3) Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i.

- **Objetivos independientes:**

- (7) Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora cuantitativa y cualitativa del servicio.

- (8) Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos.
- (9) Prevenir catástrofes naturales.
- (10) Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública.

Como puede apreciarse, hay una serie de objetivos estratégicos que inciden de manera notable sobre la consecución del resto de objetivos, mientras que el resto de objetivos incurren de forma importante sobre su consecución. Estos objetivos están orientados principalmente a combatir las necesidades más importantes identificadas en diagnóstico económico, social y medioambiental. En este sentido, tal y como se puede apreciar en el análisis de pertinencia realizado en el capítulo anterior, éstos son los objetivos que incidían de manera más notable sobre las debilidades y las fortalezas identificadas.

También, se observa un objetivo sensible, es decir, su éxito o desarrollo depende en buena parte del cumplimiento o el logro de los otros objetivos, por lo que presenta un elevado grado de dependencia del resto. Efectivamente y tal y como se desprende del diagnóstico económico, social y medioambiental el área hacia donde va dirigido este objetivo es muy sensible a las fluctuaciones a las que se pueda ver afectada la economía y la sociedad melillense derivadas de los cambios que se puedan ocasionar en el entorno.

Por último, hay una serie de objetivos independientes, éstos se concretan en necesidades muy concretas identificadas en el diagnóstico económico, social y medioambiental de la Ciudad Autónoma de Melilla. En cualquier caso, aunque su incidencia sobre el resto de objetivos es escasa, revisten de gran importancia dado que van orientados a subsanar déficit muy básicos de la realidad melillense, necesario para favorecer una mejor calidad de vida, el desarrollo de la actividad económica y, por tanto, favorecer la convergencia de la ciudad con las demás regiones españolas.

### 3.3 Evaluación de la consistencia del programa. Matriz de relaciones entre objetivos y ejes

En este epígrafe se estudia el grado de consistencia entre los objetivos operativos de la estrategia y las prioridades del Programa Operativo de Melilla 2007-2013 FEDER. Por tanto, se trata de verificar si la estrategia de desarrollo regional de Melilla puede desarrollarse a través de las prioridades establecidas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR).

Para efectuar este análisis se realizará, tal y como se indica en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013”, una matriz que establecerá la relación entre los objetivos y los ejes del Programa Operativo de Melilla.

#### Matriz de valoración de relaciones entre objetivos y ejes

Objetivo general	Objetivos específicos	Estrategia de desarrollo		Ejes prioritarios						
		Objetivos operativos		1	2	3	4	5	6	7
Converger con las	Diversificación y consolidación del aparato productivo y aumento del empleo	Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores “punta”			✓		✓	✓	✓	
		Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores “tradicionales”			✓		✓	✓	✓	



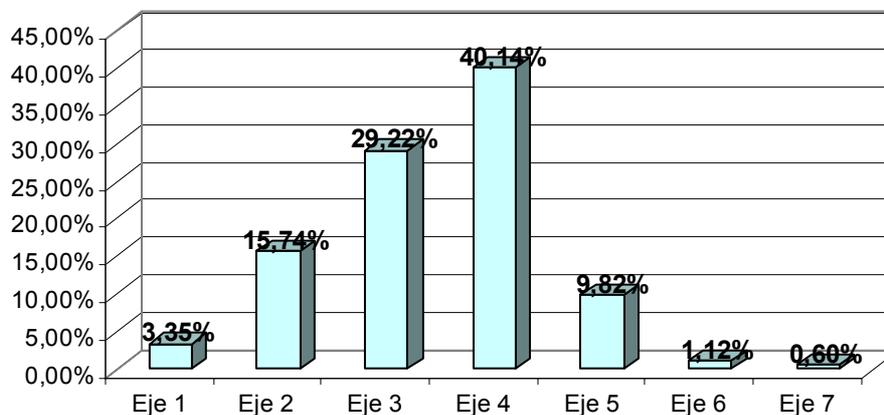
Objetivo general	Objetivos específicos	Estrategia de desarrollo	Ejes prioritarios						
		Objetivos operativos	1	2	3	4	5	6	7
demás economías regionales		Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino		✓		✓	✓	✓	
	Generar capacidades y actitudes hacia la I+D+i	Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	✓						
		Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	✓						
		Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	✓						
	Lograr un crecimiento sostenible y solucionar déficit medioambientales	Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio			✓				
		Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos			✓				
		Prevenir catástrofes naturales			✓				
	Mejorar la eficiencia administrativa	Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública							✓

Los objetivos de la estrategia de desarrollo del Programa Operativo de Melilla, tal y como se puede apreciar en la matriz anterior, se encuentran vinculados con los ejes definidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia, lo que permite afirmar que el Programa Operativo de Melilla aporta un importante grado de consistencia. Asimismo, los ejes prioritarios sobre los que va a actuar la Ciudad Autónoma de Melilla contribuyen a alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia.

La distribución de recursos financieros del Programa Operativo se ha concentrado en los siguientes ejes:

- Eje 4: Transporte y energía (40,14%).
- Eje 3: Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos (29,22%).
- Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial (15,74%).
- Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano (9,82%).
- Eje 1: Desarrollo de la economía del conocimiento (3,35%).
- Eje 6: Inversiones en infraestructuras sociales (1,12%).
- Eje 7: Asistencia técnica (0,60%).

### Distribución financiera del Programa Operativo por ejes



Estos ejes responden a los objetivos estratégicos definidos en la estrategia de desarrollo, de tal forma que la concentración de recursos en dichos ejes ha de contribuir a lograr los objetivos operativos, específicos y general de la estrategia de desarrollo del Programa Operativo, así como a mitigar las debilidades y potenciar las fortalezas detectadas en el análisis DAFO.



## **CAPÍTULO 4: Análisis de la coherencia externa**

## 4.1 Introducción

A continuación, en este capítulo se va a proceder a realizar un análisis de la coherencia externa del Programa Operativo de Melilla 2007-2013 FEDER, es decir, la coherencia del Programa con relación a las principales políticas de cohesión desarrolladas en el entorno nacional y comunitario y las prioridades transversales de medioambiente e igualdad de oportunidades.

## 4.2 La coherencia externa en la nueva política de cohesión

En este sentido, el estudio de la coherencia externa del Programa Operativo de Melilla con la nueva política de cohesión se efectúa analizando las siguientes cuestiones:

- La relación de las prioridades establecidas en el Programa Operativo (ejes) con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias.
- La relación de los ejes prioritarios del Programa Operativo con las prioridades de actuación establecidas en el Programa Nacional de Reformas (PNR).

### 4.2.1 Coherencia externa del Programa Operativo con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias

Con el objeto de evaluar la coherencia del Programa Operativo de Melilla con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias se ha realizado una matriz de síntesis, tal y como se establece en las "Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013", en la que se establece las vinculaciones entre los ejes prioritarios del Programa Operativo y dichas orientaciones.

#### Matriz de coherencia entre los objetivos del Programa Operativo con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias

Objetivos de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias		Ejes del Programa Operativo						
		1	2	3	4	5	6	7
O.1. Convertir Europea en un lugar más atractivo para invertir y trabajar	O.1.1. Ampliar y mejorar las infraestructuras de transporte				✓			
	O.1.2. Reforzar las sinergias entre protección del medio ambiente y crecimiento			✓		✓		
	O.1.3. Tratar el uso intensivo de las fuentes de energía tradicionales en Europa				✓			
O.2. Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del crecimiento	O.2.1. Aumentar y mejorar la inversión en I+D+i	✓	✓					
	O.2.2. Facilitar la innovación y promover la iniciativa empresarial	✓	✓					
	O.2.3. Promover la sociedad de la información para todos	✓	✓					
	O.2.4. Mejorar el acceso a la financiación	✓	✓					
O.3. Mas y mejores empleos	O.3.1. Atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral y modernizar los sistemas de protección social	✓					✓	
	O.3.2. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado laboral	✓	✓					
	O.3.3. Aumentar la inversión en capital humano mejorando la educación y las calificaciones	✓	✓					
	O.3.4. Capacidad administrativa	✓						✓
	O.3.5. Ayudar a mantener una población activa sana						✓	

Como se puede observar en la matriz anterior, los ejes prioritarios del Programa Operativo de Melilla muestran una importante interrelación con los objetivos de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Todas las orientaciones son atendidas por uno o más ejes, si bien no en la intensidad que la realidad socioeconómica de Melilla requiere, debido a la considerable reducción de financiación con Fondos Estructurales otorgada por la Unión Europea.

En este sentido, cabe señalar que Melilla sigue caracterizándose por ser una región poco desarrollada, este hecho ya se ha puesto de manifiesto en este informe de evaluación en varios apartados:

- Por una parte, la situación actual de Melilla con respecto al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo es de total alejamiento, lo cual implica la realización de un esfuerzo muy importante para acercarse a los valores medios.
- Por otra parte, en el diagnóstico económico, social y medioambiental se ha puesto de relieve los principales déficit que presenta la Ciudad Autónoma de Melilla, los cuales se pueden considerar muy básicos, así como en los resultados obtenidos del análisis DAFO.

La mayor incidencia del Programa se centra en promover un desarrollo sostenible local y urbano, recursos hídricos y prevención de riesgos, fomentar el desarrollo e innovación empresarial y mejorar los accesos a los puntos de producción y a los medios de comunicación.

Por último, no hay que obviar la existencia de un Programa Operativo de Fondo Social Europeo que incide, de una manera más específica y directa sobre cuestiones tales como el fomento de la incorporación de las personas en el mercado de trabajo, así como su permanencia, la mejora de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas y la flexibilidad del mercado de trabajo y la adopción de medidas para mejorar la educación y la cualificación han elaborado con total coordinación por sus correspondientes responsables y que se han adoptado las medidas oportunas para garantizar la complementariedad.

#### **4.2.2 Coherencia externa del Programa Operativo con el Programa Nacional de Reformas**

En cuanto a la coherencia externa del Programa Operativo de Melilla con el Programa Nacional de Reformas, se ha elaborado una matriz, conforme a lo expresado en las "Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013", donde se establecen las relaciones existentes entre los objetivos del Programa Nacional de Reformas y los ejes prioritarios del Programa Operativo.

#### **Matriz de coherencia de los ejes del Programa Operativo con el PNR**

Objetivos del Programa Nacional de Reformas	Ejes del Programa Operativo						
	1	2	3	4	5	6	7
Eje 1: Refuerzo de la Estabilidad Macroeconómica y Presupuestaria							
Eje 2: El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) y el Programa AGUA		✓	✓	✓	✓	✓	
Eje 3: Aumento y mejora del capital humano	✓						
Eje 4: La estrategia de I+D+i (INGENIO 2010)	✓						

Objetivos del Programa Nacional de Reformas	Ejes del Programa Operativo						
	1	2	3	4	5	6	7
Eje 5: Más competencia, mejor regulación, eficiencia de las Administraciones Públicas y competitividad.							✓
Eje 6: Mercado de Trabajo y Diálogo Social		✓		✓	✓	✓	
Eje 7: Plan de Fomento Empresarial		✓		✓	✓	✓	

En primer lugar, conviene destacar que el Programa Nacional de Reformas abarca un ámbito más amplio que el establecido en el Programa Operativo de Melilla, consecuentemente, existe determinados ámbitos como los relacionados con la estabilidad macroeconómica y presupuestaria que superan con creces los objetivos del Programa.

Las relaciones más importantes detectadas se concentran en el ámbito de las infraestructuras y transporte, el agua, el mercado de trabajo y diálogo social y el fomento empresarial. Estos ámbitos son coherentes con los resultados obtenidos en el diagnóstico económico, social y medioambiental, así como en el análisis DAFO.

Además, como ya se ha puesto de manifiesto en determinadas ocasiones, el Programa Operativo de FSE hace un especial hincapié en los ámbitos relativos con el capital humano y el mercado de trabajo, ámbitos de actuación más específicos del FSE que del FEDER.

### 4.3 Grado de coherencia con las prioridades transversales

#### 4.3.1 La igualdad de oportunidades

A continuación se realiza una valoración del principio de igualdad de oportunidades en el Programa Operativo Melilla 2007-2013 FEDER. La metodología utilizada ha sido la establecida por el Instituto de la Mujer en las "Orientaciones para la incorporación de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones del FEDER en el período 2007-2013".

Los principales ítem que se van a evaluar son los siguientes:

- Calidad del diagnóstico económico, social y medio ambiental.
- Pertinencia de la estrategia con relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Coherencia externa de la estrategia.
- Valoración del sistema de indicadores con relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Calidad de la ejecución y de los sistemas de seguimiento.

##### 4.3.1.1 Calidad del diagnóstico económico, social y medio ambiental

El diagnóstico económico, social y medioambiental efectuado en el Programa Operativo FEDER de Melilla incluye un apartado específico sobre igualdad de oportunidades, en el cual se describe la situación en que se encuentra el colectivo femenino en cuestiones tales como la tasa de empleo, la situación de las mujeres empresarias, etc. y, a continuación, se relacionan los factores que han llevado a las mujeres a encontrarse en esa situación en el contexto socioeconómico de Melilla.



Además, en el diagnóstico se han incluido indicadores desagregados por género, siempre y cuando las estadísticas oficiales lo hayan permitido, en las áreas relacionadas: demografía y mercado de trabajo.

Los indicadores que se refieren específicamente al colectivo de mujeres son los siguientes:

- Número de hijos por mujer.
- Mujeres de 16 y más años.
- Mujeres activas.
- Mujeres ocupadas.
- Mujeres paradas.
- Tasa de actividad femenina.
- Tasa de paro femenino.
- Paro registrado del colectivo de mujeres.

Por otra parte, en el análisis DAFO se han detectado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades específicas en materia de igualdad de oportunidades, las cuales ponen de manifiesto la situación de las mujeres en la realidad económica y social de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Las principales debilidades identificadas son las siguientes:

- Baja tasa de empleo femenino.
- Escaso número de plazas en guarderías infantiles.
- Escaso número de empresarias.

Y las principales fortalezas detectadas son las siguientes:

- Apoyo público a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Programas de formación *ad hoc*.

Se observa una gran coherencia de estas debilidades y fortalezas con las conclusiones obtenidas del diagnóstico económico, social y medioambiental de Melilla, con lo cual se identifica de manera apropiada la situación en que se encuentra la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las áreas objeto de estudio.

#### **4.3.1.2 Pertinencia de la estrategia en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**

Con el objeto de evaluar la pertinencia de la estrategia con relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha empleado la misma metodología utilizada en el análisis general. Para ello, se ha elaborado una matriz de síntesis que muestra la relación entre los objetivos de la estrategia desarrollada y las debilidades identificadas en el diagnóstico económico, social y medioambiental.



No obstante, antes de presentar la matriz de relaciones y obtener las conclusiones correspondientes, se ha de recordar que esta evaluación corresponde al Programa Operativo FEDER, fondo que va dirigido principalmente a la mejora de infraestructuras y que hay un Programa Operativo FSE dirigido primordialmente a los recursos humanos. Asimismo, se quiere dejar constancia de la existencia de total coordinación en el diseño y elaboración de ambos Programas Operativos y que la estrategia definida para el FSE incide sobre las debilidades detectadas en el análisis DAFO que no pueden ser satisfechas por el FEDER.

### Matrices de pertinencia de los objetivos con relación a las debilidades en materia de igualdad de oportunidades

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Objetivos operativos	Debilidades Baja tasa de empleo femenino	Escaso nº de plazas en guarderías infantiles	Escaso nº de empresarias
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	0	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5	0	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	0	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	0	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	0	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	0	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	2	0	2
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	2	0	2

### Matrices de pertinencia de los objetivos con relación a las fortalezas en materia de igualdad de oportunidades

5: Relación fuerte 2: Relación moderada 0: Sin relación

Fortalezas	Apoyo público a la incorporación de la mujer	Programas de formación ad hoc
<b>Objetivos operativos</b>		
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores "punta"	5	5
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores "tradicionales"	5	5
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	5	5
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	5	5
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	5	5
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	5	5
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	0	0
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	0	0
Prevenir catástrofes naturales	0	0
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	5	5

Como se puede apreciar en ambas matrices, los objetivos de la estrategia inciden de una manera alta sobre las debilidades y fortalezas existentes en materia de igualdad de oportunidades, siendo su incidencia mayor en los siguientes ámbitos:

- Aparato productivo.
- Tejido empresarial.
- Capital humano.
- Sociedad del conocimiento.

Para garantizar que la incidencia del Programa Operativo sobre las debilidades descritas sea más significativa es necesario que en las actuaciones concretas que se definan en cada eje se adopten las medidas de acción positiva (siempre que sea posible) que favorezcan la integración de las mujeres. Asimismo, en el eje 6 inversiones en infraestructuras sociales está previsto actuar en el siguiente sentido:

- Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Facilitar el acceso al mercado de trabajo de las familias.

- Prevenir situaciones de desprotección infantil.
- Mejorar la atención de familias desfavorecidas.
- Contribuir a mejorar la atención temprana en menores que presentan problemas cognitivos, motóricos, comunicativos o socio-afectivos.

#### 4.3.1.3 Coherencia externa de la estrategia

La coherencia externa de la estrategia definida en el Programa Operativo FEDER de Melilla se analiza relacionando dicha estrategia con las principales políticas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres existentes a escala nacional y comunitaria.

Las principales políticas sobre las que se evalúa la coherencia del Programa Operativo son las siguientes:

- Plan de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010.
- IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de España 2003-2006.

Para evaluar la coherencia del Programa Operativo FEDER de Melilla con el Plan de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010 se ha examinado la relación existente entre las prioridades (ejes) y los objetivos propuestos en dicho Plan.

Para ello, se ha elaborado una matriz de síntesis que presenta qué ejes del Programa Operativo FEDER de Melilla inciden sobre los objetivos del Plan de manera más relevante.

#### Matriz de coherencia externa con el Plan de Trabajo para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010

Objetivos del Plan	Ejes del Programa Operativo						
	1	2	3	4	5	6	7
Conseguir la misma independencia económica para las mujeres y los hombres	✓	✓					✓
Conciliación de la vida privada y la actividad profesional						✓	✓
Misma representación en la toma de decisiones							✓
Erradicación en todas las formas de violencia de género							✓
Eliminación de los estereotipos sexistas						✓	✓
Promoción de la igualdad en la política exterior y de desarrollo							✓

Tal y como se aprecia en la matriz, el Programa Operativo FEDER de Melilla incide principalmente sobre el tejido productivo: independencia económica y conciliación de la vida privada y la actividad profesional.

Con el objeto de garantizar esta coherencia, está previsto diseñar actuaciones específicas en el eje 6 Inversiones en infraestructuras sociales, medida 6.2 infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios, con el fin, entre otras cosas de alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo para la Igualdad de



Oportunidades entre mujeres y hombres de la Unión Europea 2007-2010 y, por tanto, seguir las directrices que marca la política comunitaria en este ámbito.

Además, el eje 7 Asistencia técnica puede proporcionar apoyo para la definición y aplicación de medidas de acción positiva en las diferentes actuaciones a desarrollar mediante el Programa Operativo FEDER de Melilla 2007-2013.

Por otra parte y por lo que se refiere a la coherencia del Programa Operativo de Melilla con el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de España 2003-2006 debe permitir analizar la relación existente entre las prioridades del Programa y los objetivos del Plan de Igualdad.

#### Matriz de coherencia externa con IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de España 2003-2006

Objetivos del Plan	Ejes del Programa Operativo						
	1	2	3	4	5	6	7
Igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica	✓	✓					✓
Participación en la toma de decisiones							✓
Promoción de la calidad de vida de las mujeres						✓	✓
Fomento de la igualdad en la vida civil						✓	✓
Transmisión de valores y actitudes igualitarias						✓	✓
Conciliación de la vida familiar y laboral						✓	✓

Todos los objetivos del IV Plan de Igualdad están cubiertos con las actuaciones a desarrollar por algún eje prioritario en mayor o menor medida. No obstante, para poder realizar un diagnóstico más exacto sería necesario conocer más concretamente las operaciones que se van a desarrollar en cada uno de los ejes.

#### 4.3.1.4 Valoración del sistema de indicadores en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

En cuanto al sistema de indicadores de seguimiento con relación a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el Programa Operativo FEDER de Melilla no se ha definido ningún indicador que permita analizar y evaluar el impacto de la intervención sobre el colectivo femenino. Tan sólo se puede extraer un indicador que, puede incidir de forma indirecta sobre la población femenina y este es el número de plazas de atención a la primera infancia por 1.000 habitantes, puesto que el aumento de estas plazas puede posibilitar que la mujer melillense se incorpore y se inserte en el mercado laboral.

Sería adecuado que, en función de las características de cada eje prioritario y siempre que sea posible, se definan indicadores que permitan realizar un seguimiento de los posibles impactos del Programa Operativo sobre las mujeres para comprobar, entre otras cosas, cómo la intervención está fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

De manera tentativa se proponen los siguientes indicadores:

- Eje 1: Número de mujeres beneficiadas.
- Eje 2: Número de empleo bruto femenino creado.
- Eje 5: Número de empleo bruto femenino creado.
- Eje 6: Número de mujeres usuarias de infraestructuras sociales.

- Eje 7: Porcentaje de mujeres participantes en actuaciones de gestión y control.

#### 4.3.1.5 Calidad de la ejecución y de los sistemas de seguimiento

Los procedimientos definidos para garantizar la calidad de la ejecución y las medidas de seguimiento han tenido en cuenta el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; en este sentido el Comité de Seguimiento contará con la participación de la Unidad Regional competente en materia de Igualdad de Oportunidades.

La participación de este organismo en el Comité de Seguimiento resulta importante para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ya que, entre otras, tiene encomendadas las siguientes funciones: aprobación de los criterios de selección de las operaciones cofinanciadas, modificación de los contenidos de la intervención, analizar los progresos realizados, estudiar los informes anuales de ejecución, valorar los resultados de la evaluación.

#### 4.3.2 El medioambiente

El Programa Operativo FEDER, para el período 2007-2013, de la Ciudad de Melilla ha sido sometido a un proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, conforme se establece en la Directiva 2001/42/CE relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, traspuesta al derecho español mediante la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. En este sentido, en este epígrafe se recoge una breve síntesis del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica<sup>8</sup>.

El proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se inició el 10 de julio de 2006, cuando el Ministerio de Economía y Hacienda, como órgano promotor, presentó la documentación inicial necesaria para comenzar el procedimiento de evaluación de los Programas Operativos del FEDER y el Fondo de Cohesión.

Tal y como se establece en la resolución de 22 de septiembre de 2006 del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente por la que se aprueba el Documento de Referencia para la Evaluación Ambiental conjunta de los Programas Operativos del FEDER y el Fondo de Cohesión, el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica se ha realizado mediante un procedimiento único para todos los Programas Operativos cofinanciados en España por el Fondo de Cohesión y el FEDER, dada la similitud y conexión existente entre los diferentes Programas Operativos en lo que se refiere a identidad del órgano promotor, fondos y tipología de las actuaciones elegibles, y a la conveniencia de asegurar una evaluación coordinada y bajo los mismos criterios estratégicos de todas las intervenciones.

Una vez aprobado el documento de referencia, se inició la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA). En este informe<sup>9</sup> se analiza la propuesta de actuación desarrollada en el Programa Operativo FEDER de Melilla, determinando los impactos que las actuaciones previstas son susceptibles de generar sobre el medio ambiente.

<sup>8</sup> La información más detallada de la situación medioambiental y de los impactos del Programa Operativo sobre el medio ambiente se encuentra en el Informe de Sostenibilidad Ambiental.

<sup>9</sup> Se adjunta al Programa Operativo y al presente Informe de Evaluación ex ante.



Asimismo, se contrasta la alternativa propuesta con otras opciones de desarrollo del Programa Operativo FEDER de Melilla. No obstante, las alternativas propuestas y el Programa Operativo en sí están limitados por una serie de condicionantes:

- La Comisión Europea ha establecido que el 60% de la ayuda comunitaria de los Fondos Estructurales concedida a las regiones de convergencia debe dirigirse al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Estas actuaciones se concentran prácticamente en el eje 1 Desarrollo de la economía del conocimiento (I+D+I, educación, sociedad de la información y TIC) y en el eje 2 Desarrollo e innovación empresarial, con lo que la mayoría de los fondos deben dirigirse a desarrollar actuaciones en estos ejes.
- El Programa Operativo FEDER de Melilla se ha elaborado sobre la base de las conclusiones obtenidas del análisis de situación económica, social y medioambiental, de manera que las actuaciones seleccionadas han sido aquellas que iban destinadas a paliar los déficits detectados en el análisis DAFO, las cuales se identifican mayoritariamente con la estructura productiva de la economía melillense.

El análisis de estas alternativas ha llevado a determinar que la seleccionada en el Programa Operativo FEDER de Melilla es la más adecuada desde el punto de vista ambiental.

Los efectos que se estiman que pueden generar las actuaciones a desarrollar dentro de la alternativa seleccionada sobre el medio ambiente se detallan a continuación:

Eje	Efectos	
	Positivos	Negativos
1	No se encuentra relacionado con el objetivo.	No se encuentra relacionado con el objetivo.
2	Sobre los factores climáticos.	Implica una utilización inicial de recursos sin fines productivos
	Sobre la protección de la población, la salud humana y la biodiversidad.	
3	Sobre la biodiversidad y los ecosistemas.	Impacto de las obras e infraestructuras.
	Sobre el paisaje.	
	Sobre factores climáticos.	
	Sobre la protección de la población, de la salud humana y la biodiversidad.	
4	Sobre la ocupación de la tierra de las operaciones elegibles	Impacto de las obras e infraestructuras.
	Sobre la población, la salud humana y la biodiversidad.	
5	Sobre la ocupación de la tierra de las operaciones elegibles.	Impacto de las obras e infraestructuras.
	Conservar y proteger el patrimonio cultural y los bienes materiales.	
6	No se encuentra relacionado con el objetivo.	No se encuentra relacionado con el objetivo.

Ante los efectos negativos sobre el medio ambiente detectados en el Informe de Sostenibilidad Ambiental, se definen una serie de medidas correctoras que deberán tenerse en cuenta en el momento de poner en práctica las posibles actuaciones incluidas en el Programa Operativo FEDER de Melilla.

La propuesta de medidas correctoras definidas en el Informe de Sostenibilidad Ambiental son las siguientes:

#### ***Utilización inicial de recursos sin fines productivos***

Los mecanismos ambientales que se han de adoptar son aquellos que definen mecanismos que faciliten un uso eficiente de los recursos en los proyectos que desarrollen la economía del conocimiento y el desarrollo e innovación empresarial. Para ello, en los criterios de selección de los proyectos deberían tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Priorizar el desarrollo de aquellos proyectos que minimicen la producción de residuos.
- Priorizar actuaciones que dispongan de mecanismos apropiados de gestión de residuos.
- Favorecer proyectos que cuenten con procedimientos de gestión de la calidad medioambiental.

#### ***Impacto de las obras e infraestructuras***

En cada actuación específica se analizará el impacto que puede producir las obras y las infraestructuras sobre los objetivos ambientales, adoptando las medidas correctoras más oportunas para minimizar su impacto en cada caso. Por tanto, los criterios que se deberían adoptar serían los siguientes:

- Los proyectos dispondrán siempre que así lo indique la normativa vigente con el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental.
- En la redacción de los proyectos se incorporarán las oportunas medidas correctoras de los efectos ambientales.

Sin embargo, el carácter genérico de las actuaciones incluidas en el Programa Operativo FEDER de Melilla origina que los efectos ambientales negativos identificados también sean genéricos y, por tanto, resulta complicado señalar mecanismos correctores específicos.

En este sentido, se estima que en la fase previa al desarrollo de estas actuaciones debe concretarse de manera detallada las medidas a adoptar para prevenir los efectos negativos sobre el medio ambiente.

Por último, el Informe de Sostenibilidad Ambiental presenta una serie de procedimientos de seguimiento que deben permitir evaluar el impacto que las distintas actuaciones del Programa Operativo FEDER de Melilla estén generando sobre el medio ambiente durante el período 2007-2013.



## **CAPÍTULO 5: Valoración de la coherencia financiera y de los riesgos de ejecución**



## 5.1 Introducción

La valoración de la coherencia financiera y los riesgos de ejecución se realizará de acuerdo a la metodología establecida en las “Orientaciones para la evaluación previa de los Programas Operativos FEDER 2007-2013” desde los siguientes puntos de vista:

- Coherencia interna financiera: se refiere a la existencia de un amplio grado de relación entre el ranking de objetivos establecidos en el presente informe de evaluación y la distribución financiera por ejes del Programa Operativo.
- Coherencia externa financiera: se refiere a cumplir con los mandatos establecidos por la Comisión Europea de concentrar el 60% del gasto en los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

## 5.2 Coherencia interna financiera

El objeto de este epígrafe es examinar el grado de coherencia interna financiera del Programa Operativo de Melilla, respondiendo a las siguientes cuestiones:

- Coherencia del plan financiero con relación al ranking de objetivos establecido en función de su grado de atención a las debilidades y/o fortalezas detectadas.
- Coherencia del plan financiero con el análisis de sinergias.
- Coherencia del plan financiero con el coste unitario de las medidas.

Para efectuar este análisis, se ha procedido a realizar una distribución del plan financiero entre los objetivos operativos del Programa Operativo de Melilla.

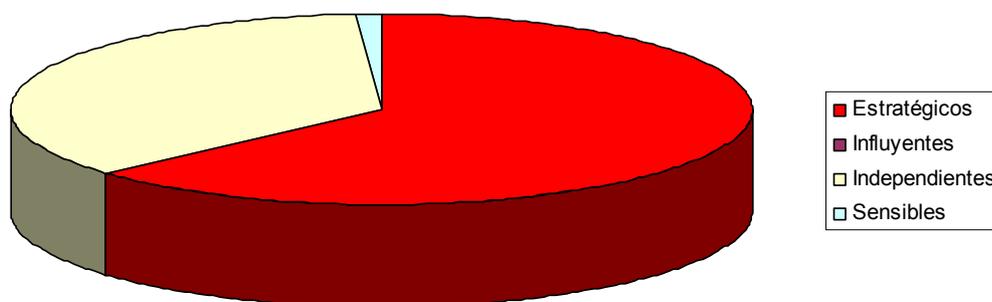
Objetivos operativos	Asignación financiera (%)
Diversificación del aparato productivo local: crecimiento de la actividad y el empleo en sectores “punta”	34,68
Modernización, especialización y consolidación del empleo en los sectores “tradicionales”	25,16
Aumento y mejora del capital humano de la ciudad, con especial incidencia en el colectivo femenino	1,18
Creación de un Centro de investigación, Desarrollo e Innovación	2,85
Creación y atracción de Capital Humano hacia el sector de I+D+i	0,41
Impulsar las actividades de I+D+i y la transferencia tecnológica a las pymes	0,27
Eliminar el déficit del suministro de agua a la población y a las actividades económicas, mediante la mejora, cuantitativa y cualitativa del servicio	2,77
Cerrar los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos	6,61
Prevenir catástrofes naturales	26,00
Modernizar y mejorar la calidad de la Administración Pública	0,06
<b>Total</b>	<b>100,00</b>

Como se puede observar del cuadro anterior, un montante importante de la asignación financiera está destinada a lograr objetivos estratégicos. Además, donde hay una mayor concentración es en favorecer la diversificación del aparato productivo local. A continuación se situarían los objetivos de carácter medioambiental y, por último, los relacionados con el desarrollo de la economía del conocimiento.

Por otra parte, esta distribución financiera resulta coherente con el ranking de objetivos determinado en función de su atención a las debilidades y fortalezas identificadas en el análisis económico, social y medioambiental: estructura y desarrollo económico, naturaleza y medio ambiente e investigación y desarrollo.

Como ya se ha comentado anteriormente, el plan financiero proporciona especial importancia a los objetivos señalados como estratégicos en el análisis de sinergias entre objetivos, lo cual implica que éste resulte coherente con los resultados procedentes del análisis de sinergias. Cuestión que resulta lógica, ya que estos objetivos favorecerán la consecución de otros objetivos del Programa Operativo de Melilla.

Quantificación de los objetivos



Por último, se ha asignado mayor peso financiero, por parte del Programa Operativo de Melilla, a aquellas actuaciones que pueden contar con un mayor coste unitario, así, las operaciones destinadas a infraestructuras disponen de un peso importante en el Programa.

### 5.3 Coherencia externa financiera

La coherencia externa financiera del Programa Operativo de Melilla ha de estar dirigida a cumplir con las directrices establecidas por la Comisión Europea de concentrar el 60% de la ayuda comunitaria en los objetivos establecidos en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo.

Para poder evaluar el grado de esta coherencia se ha tomado como base el plan financiero del Programa Operativo de Melilla, éste se ha clasificado en categorías y se ha procedido a su comparación con la lista de acciones relevantes para cumplir con este objetivo.

**Distribución del gasto por ejes y su contribución a la Estrategia de Lisboa**

Eje	%	¿Contribuye a Lisboa?	% de contribución a Lisboa
Eje 1: Desarrollo de la economía del conocimiento.	3,35%	✓	52,35%
Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial.	15,74%	✓	
Eje 3: Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos.	29,22%	✓ <sup>10</sup>	
Eje 4: Transporte y energía.	40,14%	✓ <sup>11</sup>	
Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano.	9,82%	✗	
Eje 6: Inversiones en infraestructuras sociales.	1,12%	✗	
Eje 7: Asistencia técnica.	0,60%	✗	
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>		

✓: Contribuye ✗: No contribuye

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, el objetivo de Convergencia perseguirá acelerar la convergencia de los Estados miembros y regiones menos desarrollados, creando condiciones más favorables para el crecimiento y el empleo mediante el aumento de la inversión en capital físico y humano y la mejora de su calidad, el desarrollo de la innovación y de la sociedad del conocimiento, la adaptabilidad a los cambios económicos y sociales, la protección y mejora del medio ambiente y la eficiencia administrativa.

Asimismo, la ayuda cofinanciada por los Fondos se centrará en las prioridades de la Unión Europea de fomentar la competitividad y crear empleo, que incluyen el cumplimiento de los objetivos de las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008), tal y como se establece en la Decisión 2005/600/CE del Consejo. A tal efecto, de acuerdo con sus competencias respectivas, la Comisión y los Estados miembros garantizarán que se destinen a las mencionadas prioridades el 60% del gasto correspondiente al objetivo de Convergencia.

Conforme a estas premisas, y teniendo en cuenta tanto el Programa Operativo FEDER de Melilla, así como el Programa Operativo regional cofinanciado por el FSE y las operaciones susceptibles de ser desarrolladas en territorio melillense a través de los Programas Operativos Plurirregiones se aprecia que las intervenciones definidas están destinadas en su mayoría a acciones establecidas en la Estrategia de Lisboa y Gotemburgo, lo cual es coherente con el mandato comunitario.

<sup>10</sup> El 15,47% del eje contribuye a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

<sup>11</sup> El 71,59% del eje contribuye a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.



## **CAPÍTULO 6: Evaluación del sistema de indicadores y de los resultados e impactos esperados**



## 6.1 Introducción

Este capítulo se centra en el estudio de dos cuestiones bien diferenciadas:

- Por una parte, se evalúa el sistema de seguimiento del Programa Operativo de Melilla, haciendo hincapié en el análisis de los indicadores, así como en la capacidad para garantizar su alimentación periódica.
- Por otro lado, se analiza el valor añadido comunitario, efectuando una aproximación sobre en qué medida la aportación comunitaria debe contribuir al desarrollo económico regional.

## 6.2 Valoración del sistema de indicadores

El Programa Operativo FEDER de Melilla dispone de tres niveles de indicadores:

- Indicadores estratégicos: hacen referencia a la evolución general del Programa Operativo en el marco de las prioridades nacionales y comunitarias. En este sentido, se han definido y dos indicadores estratégicos para el eje 3 y un indicador para cada uno de los ejes 1, 2, 4, 5 y 6. Además, estos indicadores disponen de valores objetivo a alcanzar en las anualidades 2010 y 2013.
- Indicadores operativos: hacen referencia a la gestión y seguimiento del Programa Operativo. Para la identificación de estos indicadores de seguimiento se ha contado con la participación de los organismos implicados en la ejecución de cada una de las operaciones. Estos indicadores disponen de valores objetivo a alcanzar tanto en el año 2010 como en el 2013, lo que debe facilitar la realización de los procesos de evaluación.
- Indicadores ambientales: para la definición de estos indicadores han colaborado los órganos ejecutores y la autoridad ambiental de Melilla, que ha apoyado a estas entidades en la identificación de estos indicadores.

Los indicadores se han definido mediante la aportación y participación de los distintos organismos implicados en la ejecución de las operaciones, de tal forma que los indicadores responden expresamente a las operaciones definidas, por lo que, en principio, no debe de existir ningún tipo de problemas en su alimentación periódica.

Asimismo y en cuanto a los indicadores estratégicos se refiere, éstos son indicadores que proceden de fuentes oficiales, con lo cual, no se estima que puedan existir dificultades para su alimentación periódica.

Además, se han definido indicadores desagregados por género, que permitirán hacer un seguimiento de la incidencia de las actuaciones desarrolladas en el Programa sobre las personas y, especialmente, sobre el colectivo de mujeres.

En conclusión, la valoración que se realiza del sistema de seguimiento del Programa Operativo FEDER Melilla es la siguiente:



- En cuanto a los indicadores estratégicos, la valoración es positiva, aunque se recomienda definir un indicador más para cada eje, a excepción del eje 3. Por otra parte, estos indicadores proceden de fuentes oficiales, con lo que no deberían existir problemas para su alimentación periódica.
- La participación de los órganos ejecutores en la definición de los indicadores operativos debe facilitar su cuantificación y seguimiento.
- En relación con los indicadores medioambientales, la valoración resulta positiva, ya que la participación de los órganos ejecutores en su definición ha de facilitar su cuantificación y seguimiento.

### 6.3 Valor Añadido Comunitario del Programa Operativo

Uno de los objetivos de la evaluación previa es determinar el valor añadido comunitario, según se establece en las orientaciones establecidas por la Comisión Europea en el documento de trabajo “Working Paper: The ex – ante evaluation of the Structural Funds interventions”.

En cualquier caso, para el desarrollo de esta tarea no se ha establecido en las “Orientaciones para la evaluación previa de los programas operativos FEDER 2007-2013”, una metodología concreta de análisis, ya que la amplia diversidad de Programas Operativos existentes en los diferentes Estados miembros que disponen de diferente peso financiero dificulta una metodología homogénea para el cálculo y/o análisis del valor añadido comunitario del Programa Operativo.

En el caso concreto de la evaluación previa del Programa Operativo FEDER de Melilla, la metodología empleada ha consistido en analizar los objetivos establecidos en el Programa y en el estudio de los ejes prioritarios que se pretenden desarrollar, en función de este análisis se puede concluir que la ejecución de la intervención producirá importantes impactos sobre los siguientes ámbitos de la Ciudad Autónoma de Melilla:

- Sobre el tejido empresarial y la economía en general:
  - Impulsar la Sociedad del Conocimiento.
  - Mejorar la calidad y competitividad de las pymes y la Administración de la Ciudad.
  - Modernización de las pymes.
  - Promover el espíritu empresarial de la población.
  - Mejorar la imagen de Melilla, lo cual implicará, entre otras cosas, la atracción de inversiones.
- Desarrollo de actuaciones sobre el medio ambiente, lo cual mejorará la situación de éste y dará lugar a un progreso en la calidad de vida de la población en general.
- Mejora sobre diversas infraestructuras:
  - De transportes.



- De aprovisionamiento,
- De ocio y esparcimiento.
- De fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- De fomento del turismo, etc.

Todos estos impactos genéricos, se traducen en un impacto directo sobre la creación de empleo en la Ciudad de Melilla, gracias a la implementación del Programa Operativo.

En consecuencia, se puede observar que los Fondos Estructurales tendrán una importante incidencia en la consecución de los objetivos establecidos en los indicadores estratégicos definidos en la intervención.

Asimismo, debe hacerse un especial hincapié en que la intervención de los Fondos Estructurales durante períodos de programación precedentes han contribuido en la Ciudad Autónoma de Melilla a generar una dinámica vinculada a los elementos característicos de la cofinanciación comunitaria, es decir, partenariado, carácter plurianual, sistema de seguimiento, control, evaluación, etc.

En resumen, el valor añadido comunitario del Programa Operativo FEDER de Melilla se puede apreciar desde dos perspectivas:

- Por una parte, desde la perspectiva de la contribución que la cofinanciación está realizando para fomentar la consecución de los objetivos de desarrollo económico sostenible definidos en los indicadores estratégicos del Programa.
- Por otra parte, desde la óptica de la incorporación en los planes y programas estratégicos desarrollados a escala nacional y regional de determinados principios de la cofinanciación comunitaria: partenariado, carácter plurianual, sistema de seguimiento, control, evaluación, etc.



## **CAPÍTULO 7: Calidad de la ejecución y medidas de seguimiento**



El Programa Operativo FEDER de Melilla establece de manera detallada las disposiciones de aplicación adoptadas para garantizar la gestión, seguimiento, evaluación y control de la intervención.

Se presenta la estructura de articulación institucional, determinando las entidades implicadas en el Programa Operativo FEDER de Melilla, así como las funciones de cada una. En este sentido, se puede afirmar que existe una adecuada distribución de competencias entre los diferentes niveles: Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría.

Además, se aprecia cómo se realiza una distribución de competencias entre la Administración General del Estado y la Ciudad Autónoma de Melilla, al ponerse de manifiesto la existencia de un importante grado de corresponsabilidad en las labores de gestión, seguimiento, evaluación y control del Programa Operativo FEDER de Melilla.

Por lo que se refiere a los procedimientos de gestión financiera se han definido procedimientos concretos, basados en la experiencia acumulada durante los períodos de programación precedentes, que permiten la existencia de un circuito financiero transparente, adaptado a la normativa comunitaria.

Asimismo, se han definido procedimientos de seguimiento del Programa Operativo FEDER de Melilla en los cuales el Comité de Seguimiento tiene un papel relevante, puesto que éste será el encargado, entre otras cosas, de definir y aprobar los criterios de selección de las operaciones susceptibles de ser financiadas en el plazo de seis meses desde la aprobación del Programa Operativo. En este sentido, está previsto que en los criterios de selección de proyectos se incluyan medidas que fomenten la integración del medioambiente y fomente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con el objeto de permitir la transmisión telemática de la información entre las diferentes entidades implicadas en el Programa Operativo FEDER de Melilla, se ha diseñado una aplicación informática *ad hoc*: Fondos 2007.

En cuanto a las tareas de evaluación, se han definido las funciones que debe ejercer el Comité Consultivo sobre Seguimiento y Evaluación, así como las diferentes tipologías de indicadores que deben guiar el proceso de seguimiento y evaluación. En este sentido, cobra especial importancia los indicadores de evaluación que se definirán a lo largo de la ejecución de los diferentes Programas Operativos.

Por último, por lo que se refiere a las tareas de publicidad e información del Programa Operativo FEDER de Melilla, han sido definidos los criterios básicos para la redacción del Plan de Comunicación de la intervención. De este modo, la Autoridad de Gestión será la encargada de elaborar y aplicar el Plan de Comunicación.



## **CAPÍTULO 8: Conclusiones y recomendaciones**



## 8.1 Introducción

En este capítulo se relacionan las conclusiones a las cuales se ha llegado a lo largo de este informe de evaluación previa del Programa Operativo FEDER de Melilla para el período de programación 2007-2013. Para, a continuación, proceder a efectuar las recomendaciones correspondientes para optimizar e incrementar la calidad de la programación.

## 8.2 Conclusiones

Por lo que se refiere a la información que se ha recogido en el diagnóstico, ésta permite obtener una imagen clara y precisa de las características de la Ciudad Autónoma de Melilla, así como los retos a los que ha de enfrentarse en los próximos años.

El análisis efectuado se ha llevado a cabo de manera lógica, estudiando los principales indicadores existentes. Asimismo, siguiendo las orientaciones establecidas se ha incluido en el diagnóstico un análisis (con mayor o menor nivel de detalle en función de las disponibilidades de información) de la situación de determinados colectivos específicos, como es el caso de la población femenina.

Sin embargo, se ha de tener en cuenta las dificultades con las que cuenta Melilla a la hora de analizar las macromagnitudes regionales, ya que hay una inexistencia de series temporales completas, como consecuencia de que los datos oficiales del INE se han presentado conjuntamente para las dos ciudades autónomas hasta el ejercicio 2001. Por este motivo, para poder realizar análisis más minuciosos se hace necesario acudir a fuentes oficiosas, tales como las estimaciones que realiza FUNCAS.

Asimismo, en cuanto a los datos que ofrece la Encuesta de Población Activa (INE) para estudiar el mercado de trabajo, deben tomarse con mucha cautela, puesto que al trabajar con una muestra bastante pequeña, el error muestral es elevado, dando lugar a resultados paradójicos en algunos casos.

El diagnóstico se materializa en un análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO), el cual aglutina los elementos más relevantes del diagnóstico, cumpliendo en este sentido con las demandas que debe exigírsele a un análisis de estas características. Se aprecia un importante esfuerzo de síntesis del estudio previo que muestra claramente la situación en la que se encuentra la Ciudad Autónoma de Melilla.

En función de los resultados obtenidos en dicho análisis DAFO, se ha definido una estrategia, adecuándose satisfactoriamente los objetivos definidos en la estrategia y las necesidades reales identificadas en el análisis efectuado.

Además, el Programa Operativo presenta un adecuado nivel de consistencia de manera que los objetivos están interrelacionados entre sí y orientados a lograr el objetivo estratégico de converger con las demás economías regionales de la Unión Europea.

Esta consistencia se materializa en el plan financiero, de forma que la previsión financiera responde satisfactoriamente a los objetivos estratégicos identificados en la estrategia de la intervención, de tal forma que la concentración de recursos en los diferentes ejes prioritarios deberá contribuir a la consecución de los objetivos



operativos, específicos y general de la estrategia del Programa Operativo, así como a paliar las debilidades y favorecer las fortalezas detectadas en el análisis DAFO.

Por otra parte, se observa un alto grado de coherencia del Programa Operativo con las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. La mayor incidencia de la intervención se centra en promover un desarrollo sostenible local y urbano, recursos hídricos y prevención de riesgos, fomentar el desarrollo e innovación empresarial y mejorar los accesos a los puntos de producción y a los medios de comunicación.

En relación con la coherencia con el Programa Nacional de Reformas, las relaciones más importantes detectadas se concentran en el ámbito de las infraestructuras y transporte, el agua, el mercado de trabajo y diálogo social y el fomento empresarial. Estos ámbitos son coherentes con los resultados obtenidos en el diagnóstico económico, social y medioambiental, así como en el análisis DAFO.

La integración del principio horizontal de igualdad de oportunidades se ha realizado adecuadamente en el diagnóstico económico, social y medioambiental, en la matriz DAFO, en la definición de medidas de acción positiva tales como:

- Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- Facilitar el acceso al mercado de trabajo de las familias.
- Prevenir situaciones de desprotección infantil.
- Mejorar la atención de familias desfavorecidas.
- Contribuir a mejorar la atención temprana en menores que presentan problemas cognitivos, motóricos, comunicativos o socio-afectivos.

En cuanto a la prioridad medioambiental, la EAE ha establecido que, dadas las restricciones establecidas en la normativa comunitaria, el diseño del Programa Operativo resulta el más adecuado desde el punto de vista medioambiental. Las actuaciones previstas son susceptibles de generar efectos positivos sobre el medio ambiente, mientras que para el caso de los efectos negativos se han definido medidas correctoras.

Del análisis de coherencia financiera interna se aprecia coherencia en la distribución del gasto con el ranking de objetivos establecidos en el sentido de atender mejor las debilidades y las fortalezas identificadas, es coherente la asignación del gasto con la clasificación del gasto que se desprende del análisis de sinergias y es coherente la distribución del gasto con el coste unitario de las distintas medidas.

Por lo que respecta a la coherencia financiera externa y considerando las distintas intervenciones a desarrollar con cargo a los Fondos Estructurales en la Ciudad Autónoma de Melilla, ésta es coherente con el mandato comunitario.

En relación con el sistema de seguimiento, se han establecido indicadores estratégicos y medioambientales, que deben permitir realizar una valoración del impacto, un seguimiento de los resultados que se vayan obteniendo y determinación de los efectos medioambientales que vaya generando el Programa Operativo. La elaboración de estos indicadores se ha realizado en colaboración con los organismos encargados de la ejecución de las actuaciones previstas en el Programa Operativo, lo cual implica que no deben existir problemas para su alimentación periódica.



Por otra parte y basándose en dichos indicadores, así como en la planificación financiera efectuada, se estima que el FEDER puede tener una incidencia significativa para lograr los objetivos regionales definidos en los indicadores estratégicos del Programa Operativo.

Como valoración global, se puede afirmar que, en términos generales, el Programa Operativo FEDER para el período de programación 2007-2013 en la Ciudad Autónoma de Melilla, Objetivo Convergencia ayuda transitoria cumple de manera apropiada los requisitos establecidos en la normativa comunitaria.

Además, se puede afirmar que, a pesar de la importante disminución de Fondos Estructurales otorgados a la Ciudad Autónoma de Melilla, las operaciones a definir en el Programa Operativo FEDER de Melilla servirán para generar relevantes efectos directos e indirectos. Entre los primeros, al margen de su contribución a la generación de empleo directo como consecuencia de lo que supone las inversiones que se van a acometer en la Ciudad Autónoma al amparo del Programa Operativo, hay que destacar las posibles ganancias de productividad derivadas de la mejora de la cualificación del capital humano, una cierta reasignación de las posibilidades de empleo hacia los colectivos más desfavorecidos y a la ampliación de la base productiva, mediante la detección de nichos de mercado en el ámbito de la Ciudad Autónoma.

Entre los indirectos hay que resaltar el apoyo a la consecución de los objetivos de la Política Regional de la Ciudad Autónoma de Melilla. Evidentemente, existen otras herramientas de financiación de las políticas de desarrollo de la Ciudad, sin embargo, resulta indiscutible la importancia del Programa Operativo (a pesar de la considerable reducción financiera experimentada) para el desarrollo económico de la región y la percepción del valor añadido comunitario.

### 8.3 Recomendaciones

En lo relativo a las recomendaciones, se hace necesario reseñar que el informe de evaluación *ex ante* no ha sido realizado una vez finalizada la redacción del Programa Operativo, sino que ambos informes han sido efectuados simultáneamente. Este procedimiento de trabajo ha originado un proceso de retroalimentación, de tal forma que mientras se realizaba el Programa Operativo de Melilla, el equipo evaluador ha tenido la oportunidad de conocer el proceso de elaboración del Programa, realizando sugerencias de modificaciones, las cuales han sido introducidas siempre que ha sido posible, dando lugar a una mejora del Programa Operativo. Por esta razón, únicamente se destaca la siguiente recomendación:

- Definir en la medida de lo posible dos indicadores estratégicos por eje prioritario y efectuar la correspondiente cuantificación.

Además, hay una serie de cuestiones que el equipo evaluador considera que se deben tener presentes en posteriores etapas de gestión del Programa:

- Sería adecuado determinar formalmente los flujos de información, de tal forma que la totalidad de los organismos implicados en el Programa Operativo de Melilla: Autoridad de Gestión, Órganos Intermedios, Autoridad de Pagos, Órganos Ejecutores, etc. dispusiera en todo momento de la información necesaria para garantizar una adecuada gestión de las operaciones.



- En lo relativo a los procesos de evaluación del Programa Operativo de Melilla, se sugiere que los indicadores de evaluación que se definan por el Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa se encuentren relacionados con los indicadores estratégicos y operativos, con el objeto de poder efectuar una valoración del impacto obtenido por la intervención.
- Desde el punto de vista del medio ambiente, dado el carácter genérico de las actuaciones previstas en el Programa Operativo de Melilla, como de los efectos estimados y las medidas correctoras definidas resulta aconsejable definir medidas concretas de actuación previamente a iniciar las actuaciones que se incluyan finalmente en el Programa Operativo de Melilla.